



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Martes 08 de marzo de 2022

OCHO COLUMNAS

Martes 08 de marzo de 2022

	FRENAN TREN MAYA POR AVAL AMBIENTAL Un Tribunal Federal suspendió la autorización ambiental para las obras de los tres primeros tramos del Tren Maya, desde Palenque, Chiapas, hasta Izamal, Yucatán. En una sentencia inapelable, el Tribunal dejó sin efecto por tiempo indefinido el aval que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) había otorgado a Fonatur mediante la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), la cual permitía cambiar el uso de suelo forestal de 800 hectáreas de selva a lo largo de 635 kilómetros en 25 municipios de Chiapas, Campeche, Tabasco y Yucatán.
	DESDE LA UDLA TRIANGULAN MILLONES PARA GERTZ Cuentas bancarias de la Universidad de las Américas (UDLA) fueron utilizadas para beneficiar a su ex rector del campus de la Ciudad de México, Alejandro Gertz Manero, y sus familiares con transferencias en México y el extranjero por cerca de 150 millones de pesos. De acuerdo con un informe de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) sobre las finanzas de Gertz y su círculo cercano, entre las beneficiadas de los movimientos irregulares de los recursos de la UDLA está Mercedes Gertz, hija del fiscal general de la República.
	GIRAN 26 ÓRDENES DE CAPTURA POR RIÑA EN ESTADIO La Fiscalía General de Querétaro ordenó la aprehensión de 26 hombres implicados en los disturbios del pasado sábado en el Estadio Corregidora, en Querétaro, quienes fueron identificados a partir de videos de cámaras de seguridad y material audiovisual difundido en redes sociales.
	MUJERES DE ESCUELAS Y HOSPITALES, LAS QUE MÁS PADECEN ACOSO SEXUAL Las maestras y otras trabajadoras de la educación son las que más denuncian la violencia de género al interior del Gobierno federal, seguidas de las empleadas del sector salud. De acuerdo con estadísticas de la Secretaría de la Función Pública (SFP), una de cada tres denuncias por acoso y abuso sexual contra mujeres en dependencias federales provienen de servidoras públicas de instituciones educativas.
	DISPARO EN LA VOLATILIDAD DE LOS MERCADOS El aumento de las tensiones por la guerra entre Ucrania y Rusia y su impacto en la economía mundial, golpearon ayer fuertemente a los mercados a nivel global y ocasionaron que el crudo llegara a los 130 dólares. Los inversionistas están a la expectativa de las sanciones económicas sobre Rusia, en particular respecto al suministro de crudo, de ahí la volatilidad en los petroprecios.
	EU BUSCA CONTENER ALZAS PETROLERAS; SE ACERCA A VENEZUELA La Casa Blanca anunció ayer que una delegación estadounidense sostuvo conversaciones el fin de semana en Venezuela con el Gobierno del Presidente Nicolás Maduro y otras autoridades, y que el suministro de energía estuvo sobre la mesa, mientras Washington busca formas de reducir sus importaciones de petróleo ruso.

 EL ECONOMISTA	<p><u>COFECE RECOMIENDA AL LEGISLATIVO NO APROBAR INICIATIVA DE REFORMA ELÉCTRICA</u></p> <p>La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) recomendó al Congreso de la Unión no aprobar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia energética.</p>
 EL HERALDO DE MÉXICO	<p><u>LOS ROSTROS DE LA LUCHA</u></p> <p>Cada esfuerzo, desde cada trinchera, afianza el avance feminista. Gabriela Ramos, ejecutiva Unesco; Patricia Guerrero, jurista en EU; Natalia López, directora de Cine; Cristina Rivera Garza, escritora; Natalia Dorantes, ejecutiva en la NFL; Esther Preciado, activista; Fabiola Pensado, activista; Cristina Mittermeier, bióloga marina; Arussi Unda, activista; Lydia Lavin, diseñadora.</p>
 El Sol de México	<p><u>COFECE RECOMIENDA NO APROBAR REFORMA</u></p> <p>La reforma eléctrica propuesta por el Presidente de México eliminará la competencia y propiciará el alza de tarifas, advierte la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece). "Implicaría renunciar de manera tajante a este modelo de competencia en la generación y suministro de electricidad y sustituirlo por un monopolio constitucional estatal no regulado", dice Cofece al Congreso de la Unión. A través de un escrito, explica que el modelo propuesto por Andrés Manuel López Obrador representa un retroceso en contra del bienestar social.</p>
 Indigo	<p><u>¿POR QUÉ SEGUIMOS #INDIGNADAS?</u></p> <p>En el <i>Día Internacional de la Mujer</i> ellas hablan sobre cómo viven el feminismo, los retos que enfrentan y las acciones que un conjunto han implementado para cuidarse e impulsarse tanto en el ámbito social como en el político y en el económico en un país en donde diariamente son violentadas.</p>



Y HOLLYWOOD... CASI EN LA NORMALIDAD

Las estrellas y creativos del cine almorzaron ayer previo a la gala del Oscar, pero no se tomó la tradicional foto grupal, porque la pandemia no cede. **GENTE**



Guillermo del Toro

ENSAYOS DE GUERRA... ¡EN MÉXICO!

Lanzacohetes belgas RL-83 Blindicida calibre 83 mm, así como vehículos 6x6 blindados anfibios Panhard ERC-90 franceses, fueron puestos en operación por militares en el Centro Nacional de Adiestramiento de Santa Gertrudis, Chihuahua.



■ La Fiscalía de Querétaro realizó anoche cateos en busca de los agresores en el Estadio La Corregidora.

Denuncian jugadores amenazas de muerte

REFORMA / STAFF

Las secuelas de la violencia en Querétaro no paran.

El técnico de Gallos, Hernán Cristante, reveló que sus jugadores han sido amenazados, luego de la brutal batalla que se dio el sábado pasado en el partido de fútbol contra el Atlas.

“Veo un plantel con temor, con amenazas, cuando el plantel realmente no estuvo involucrado en ningún acto de violencia.

“Mis jugadores han recibido amenazas de muerte, no están tranquilos, hay esposas que están pensando en irse. No hicimos nada, ayudaron a la gente, le abrieron la puerta de los vestidores, buscaron la forma de apoyar”, expresó Cristante ayer en conferencia.

Uno de los afectados fue él, pues seguidores han llenado su perfil de Instagram de comentarios negativos, por supuestamente haber provocado a los hinchas queretanos.

CON INFORMACIÓN
DE ALHELÍ LARA

MARTES 8 / MARZO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

52 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,291 \$ 25.00

REFORMA



Da razón Tribunal a pobladores que impugnaron proyecto

Frenan Tren Maya por aval ambiental

Ordenan parar obras en terrenos de uso forestal en 635 kilómetros
REFORMA / STAFF

Un tribunal federal suspendió la autorización ambiental para las obras de los tres primeros tramos del Tren Maya, desde Palenque, Chiapas, hasta Izamal, Yucatán.

En una sentencia inapelable, el tribunal dejó sin efecto por tiempo indefinido el aval que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) había otorgado a Fonatur mediante la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), la cual permitía cambiar el uso de suelo forestal de 800 hectáreas de selva a lo largo de 635 kilómetros en 25 municipios de Chiapas, Campeche, Tabasco y Yucatán.

Residentes de esas entidades promovieron el amparo contra las obras, el cual fue ratificado hace dos semanas por el tribunal colegiado.

“La suspensión conlleva el cese de todo trabajo derivado de tal autorización, que implique deforestación o puesta en riesgo de especies animales y vegetales autóctonas”, señaló en su fallo.

METEN REVÉS A MEGAOBRA

Contratos, montos y empresas a cargo de los primeros tres tramos del Tren Maya cuyos permisos ambientales fueron suspendidos:



do uno reciente para un libramiento que evitará pasar por la ciudad de Campeche.

La determinación fue aprobada por unanimidad de las tres magistradas del tribunal.

El pasado 23 de febrero, Fonatur pidió al tribunal aclarar la sentencia, pues aparentemente no tiene claro si debe parar todas las obras, o sólo algunas.

En 2021, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) concentró ante un solo juezgado de Mérida todos los amparos contra el Tren Maya, mientras que el tribunal colegiado quedó a cargo de todas las revisiones.

Este es el único caso en que el tribunal confirmó una suspensión, pues ha revocado otras tres que habían sido otorgadas por varios juzgados.

Apenas el domingo, el Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que todo el trazo del tren, que recorrerá más de mil 500 kilómetros, sólo afecta 100 hectáreas de selva, y que se están reforestando 200 mil hectáreas, una superficie mayor a la de toda la CDMX.

Advertió que la MIA era un “requisito indispensable” para las obras en terrenos forestales, por lo que al quedar sin efectos, estas deben parar.

“La autoridad responsable (Semarnat) debe tomar las medidas conducentes a fin de que el titular de la autorización ambiental (Fonatur)

detergna su actuar y, por ende, cualquier particular relacionado con dicho titular.

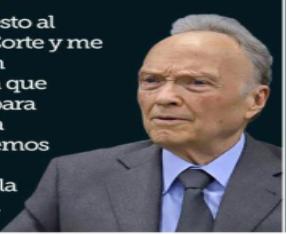
Los “particulares” a los que se refiere el fallo, son las constructoras de los tramos uno a tres, para los cuales Fonatur ha asignado cuatro contratos que suman 48 mil 949 millones de pesos, inclui-

DEL ESCÁNDALO AL ESPALDARAZO

AMLO salió en defensa del Fiscal Alejandro Gertz previo a que la Corte resuelva un amparo contra la hija de su cuñada, Alejandra Cuevas, de 68 años de edad, a quien acusan de homicidio de Federico Gertz.

VIERNES: AUDIO DE GERTZ

“Yo le mando esto al presidente de la Corte y me dice que si hay un Ministro que diga que necesita tiempo para estudiarlo, se para (el proyecto); tenemos 3 o 4 Ministros que nomás no se la van a dejar pasar”.



■ Quieren tumbar al Fiscal (...) los grupos de intereses creados están viendo cómo descarrilan al Gobierno”.

■ Él habla mal de los Ministros (Gertz)... yo también no les tengo confianza, deben de hacer justicia pensando en todos, no sólo pensando en las minorías, en favor del dinero”.

AYER: AMLO

SACUDA A LA CORTE AUDIOS DEL FISCAL PÁG. 2

RASTROS DE 11 EN FUSILAMIENTO

La Fiscalía de Michoacán reportó que al menos 11 personas pudieron ser asesinadas en San José de Gracia en un fusilamiento. La estimación se logró con perfiles genéticos tras las muestras de sangre tomadas en el lugar. Testigos aseguran que fueron 17 ejecutados.

PÁGINA 5

reforma.com/gertz

SE CARGA A LAS MUJERES TRABAJO NO REMUNERADO

#SMUJERES

VERÓNICA GASCÓN

Las mujeres dedican 72.3 por ciento más tiempo al trabajo no remunerado que los hombres debido a que en ellas recae el cuidado de niños, personas mayores y las labores domésticas, de acuerdo con cifras del Instituto Mexicano para la Competitividad.

Esto quiere decir que las

mujeres dedican 50.4 horas a la semana en tareas domésticas, lo cual supera las 40 horas de un trabajo remunerado.

“En un año, la mujer dedica más de dos meses a trabajo no remunerado”, comentó Fernanda García, coordinadora de Sociedad Incluyente del Instituto.

En Chiapas la situación empeora, pues el trabajo no remunerado de mujeres llega hasta el 81.3 por ciento respecto al de los hombres.



Reclamo colectivo

Un dirigible sobrevoló ayer cinco puntos emblemáticos de la CDMX para recordar que en México se registran 10 femicidios al día; previo a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

BRENDA LOZANO

“No importa el momento de nuestras vidas, no importa el lugar o el trabajo que desempeñemos, muchas de nosotras tenemos un álbum de frases machistas y misóginas, algunas estampas edición limitada y varias repetidas”.

OPINIÓN (PÁGINA 10)

MELISSA AYALA

“Si algo nos han enseñado las morras, las pibas, las parceras que han tornado las calles, las cortes supremas y los congresos de nuestra región es que no somos históricas, somos históricas”.

610972000016

Desde la UDLA triangulan millones para Gertz

A través de cuentas bancarias de la Universidad de las Américas se transfirieron 150 mdp para el fiscal y su familia en México y el extranjero

DIANA LASTIRI
nacion@eluniversal.com.mx

Cuentas bancarias de la Universidad de las Américas (UDLA) fueron utilizadas para beneficiar a su exrector del campus de la Ciudad de México, Alejandro Gertz Manero, y sus familiares con transferencias en México y el extranjero por cerca de 150 millones de pesos.

De acuerdo con un informe de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) sobre las finanzas de Gertz y su círculo cercano, entre las beneficiadas de los movimientos irregulares de los recursos de la UDLA está Mercedes Gertz, hija del fiscal general de la República.

A pesar de que Gertz declaró obtener sueldos por 92.2 millones de pesos anuales de 2013 a 2020, recibió depósitos, transferencias o cheques emitidos a su

LOS BENEFICIOS

Entre los movimientos de recursos de la UDLA para Gertz y familia destacan:

- 940 mil dólares a favor de su hija Mercedes Gertz.
- La compra que la universidad hizo en 2007 de un **inmueble en California**, que quedó a nombre de Gertz Manero.
- En 2019, cuando ya no era rector, la UDLA hizo pagos para adquirir un **inmueble en Manhattan**, que también quedó a nombre del fiscal.

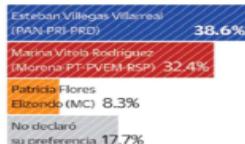
favor por la universidad, aun cuando dejó de ser rector en noviembre de 2018. Para la UIF, "es un hecho notorio que opera más recursos de los reportados a la autoridad hacendaria".

| NACIÓN | A4

VILLEGAS LIDERA EN PREFERENCIA PARA GOBERNAR DURANGO

De cara a la elección del 5 de junio, el candidato de la alianza del PAN, PRI y PRD, Esteban Villegas, aventaja por seis puntos porcentuales a Marina Vitela, muestra encuesta de este diario. | A19 |

Si hoy fueran las elecciones para gobernador de Durango, ¿por quién votaría?



Fuente: Encuesta de EL UNIVERSAL.



CARLOS LORETO DE MOLA

"No hay límites a la violencia. Hemos ido perdiendo todos nuestros lugares seguros. Eso es lo que más duele."

| A5 |

OPINIÓN

NACIÓN
A5 Héctor de Mauleón
A8 Valeria Moy
A11 Salvador García Soto

Año 105,
Número
38,093
CDMX
64 págs.

\$21.84
DÓLAR AL MENDEO

9 771870 156036 3893

| UD | B1

Hoy se define el destino del Querétaro

Asamblea de la Liga MX puede desafiliarlo; Fiscalía estatal va por 26 de los agresores

EDGAR LUNA Y FRANCISCO FLORES
futbol@eluniversal.com.mx

Este día, la asamblea de dueños de la Liga MX decide el futuro del Querétaro, tras el zafarrancho del sábado en el juego ante el Atlas, que puede desafiliar al equipo o solo imponerle una multa.

La Fiscalía estatal busca a 26 de los principales responsables de la trifulca que ya fueron identificados y realiza 21 cateos en 17 colonias.

En cuanto a los 26 heridos, 22 ya fueron dados de alta y uno sigue en condición grave.

| UD | B1



Líderes femeninas de todos los ámbitos: cultural, político, económico, social y deportivo, que con sus decisiones o labor modelarán el rumbo de México y el mundo en este año hacia una sociedad más justa y equitativa, derribando los prejuicios.

MUJERES A SEGUIR EN 2022

NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ, MINISTRA; YASMIN ESQUIVEL MOSSA, MINISTRA; MARGARITA RÍOS FARJAT, MINISTRA; LORETTA ORTIZ AHLF, MINISTRA; CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, JEFESA DE GOBIERNO DE LA CDMX; SASKIA NIÑO DE RIVERA, FUNDADORA DE REINERTEA; ERNESTINA GODOY RAMOS, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DE LA CDMX; CARLA HUMPHREY JORDAN, CONSEJERA ELECTORAL; MARTHA DELGADO, SUBSECRETARIA PARA ASUNTOS MULTILATERALES Y DIFUSIÓN DE LA GSE; XIYE BASTIDA, ACTIVISTA AMBIENTAL; IRINEA BUENDÍA, ACTIVISTA; AINARA SUÁREZ, ACTIVISTA; CECI PATRICIA FLORES, FUNDADORA DE LAS MUJERES BUSCADAS DE SONORA; LAYDA SÁNCHEZ, GOBERNADORA DE CAMPECHE; MARÍA CAMPOS, GOBERNADORA DE SAN LUIS POTOSÍ; LORENA CUÉLLAR, GOBERNADORA DE QUERÉTARO; MÓNICA OLVERA DE LA CRUZ, MALVA FLORES, POETA Y ENIGMISTA; SUSANA LÓPEZ CHAMPTÓN, CIENTÍFICA; TATIANA HUZO, DIRECTORA DE CINE; ANGELA AGUILAR, CANTANTE; BRENDA NAVARRO, ESTADÍSTICA; NANCY PILOSI, PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE EU; XIOMARA CASTRO, PRESIDENTA DE HONDURAS; ANTONIA URREJOJA, FUTURA CANOILLER DE CHILE; MARÍA JOSE ALCALÁ, PRESIDENTA DEL COMITÉ OLÍMPICO MEXICANO; KAREN JANET DÍAZ MEDINA, ARBITRAJE ASISTENTE; DIANA OLIVARES, DIRECTORA GENERAL DE LATAM AIRLINES PARA MÉXICO Y CA; VICTORIA RODRÍGUEZ CEJA, GOBERNADORA DEL BANCO DE MÉXICO; GITÁ COGINATH, SUBDIRECTORA GERENTE DEL FMI; MÓNICA ASPE, CEO DE AT&T MÉXICO; MAGDA LÓPEZ, PRESIDENTA DE RENAULT MÉXICO; LUÍZ ELENA DEL CASTILLO, PRESIDENTA Y CEO DE FORD MÉXICO; VERO DÍAZ, DISEÑADORA DE MODA; GISELA ILLESCAS, LÍDER CAMPESINA COMUNITARIA; SHEILA PÉRALTA, EMPRESARIA; LAURA ZAMORA, ENOLÓGA; MARÍA PONCE, DISEÑADORA DE MODA; LAURA ZAMORA, ENOLÓGA; MARÍA PONCE, DISEÑADORA DE MODA; JIMENA ÁVALOS, PODCASTER.

| SUPLEMENTO ESPECIAL | U1



8M LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA

En un México violento, nada que celebrar: activistas

MARÍA CABADAS, ALELÍH SALGADO Y JUAN CARLOS CORTÉS
nacion@eluniversal.com.mx

El aumento en delitos contra las mujeres hace que este 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, en México no haya motivo de celebración, pero si para exigir un alto a la violencia de género en todas sus modalidades, coinciden organizaciones civiles y colectivos feministas.

De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el feminicidio, la trata de personas, la violación, el acoso sexual y la violencia intrafamiliar registraron incrementos de entre 2% y 28% de 2020 a 2021.

"No hay nada que celebrar, más bien existen muchos reclamos, pues sabemos que la violencia va al alza y las cifras lo confirman," dice Pilar Vázquez, presidenta del Colectivo de Mujeres Libres y Soberanas.

Para Carla Torres, dirigente del Colectivo Libres y Combativas, la lucha feminista es por la igualdad salarial y por que no haya más desaparecidas, feminicidios, acoso y violaciones.

| NACIÓN | A6



AMURALLAN PALACIO NACIONAL

Militares instalaron vallas de más de tres metros de altura para proteger el inmueble de las protestas por el 8M, luego de que por la mañana el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que grupos opositores se preparan con marras, sopletes y bombas molotov. Hizo un llamado a que las manifestaciones sean pacíficas y a no caer en provocaciones. | A7 |

VIOLACIÓN SEXUAL AL ALZA EN LA COMC

| A12 |

VIOLENCIA VICARIA: QUITARLES A SUS HIJOS

| A17 |

IGUALDAD DE GÉNERO, UN BUEN NEGOCIO: ONU

| A23 |

PARA ELLAS, UNO DE CADA TRES EMPLEOS

| A25 |

LUCHAN DESDE EL ARTE

| A28 Y A30 |

REALIZAN 21 CATEOS SIMULTÁNEOS

Giran 26 órdenes de captura por riña en estadio

LA FISCALÍA GENERAL DE QUERÉTARO identificó a protagonistas de los actos violentos mediante videos de cámaras de seguridad y grabaciones difundidas en redes

POR EMMANUEL RINCÓN
Corresponsal

QUERÉTARO, Qro.— La Fiscalía General de Querétaro ordenó la aprehensión de 26 hombres implicados en los disturbios del pasado sábado en el Estadio Corregidora, en Querétaro, quienes fueron identificados a partir de videos de cámaras de seguridad y material audiovisual difundido en redes sociales.

Ayer por la noche, la Unidad Especializada en la Investigación de Homicidios realizó, con apoyo de la Policía Estatal 21 cateos simultáneos en 17 colonias de los municipios de Querétaro, El Marqués, Corregidora, Colón y San Juan del Río, para dar con los presuntos agresores.

Además, informó que cinco funcionarios fueron sancionados tras los hechos, entre los que destaca el responsable del Área de Gestión de Riesgos de la Coordinación Estatal de Protección Civil, Carlos Alberto Toscano Mendoza, y el director de Operación Policial, Leonardo Flores.

ADRENALINA

Técnico revela amenazas de muerte a jugadores

Tras los hechos violentos en el Estadio Corregidora, jugadores de Los Gallos han recibido amenazas de muerte, señaló ayer el técnico del equipo, Hernán Cristante.

"No podemos estar tranquilos, esto ha llegado a un nivel que no tiene comparación. Llaman a los jugadores asesinos cuando ellos expusieron su seguridad por salvar a los aficionados", indicó el entrenador.

En tanto, Hugo Sánchez Gudiño, investigador y académico de la UNAM, señaló que existe evidencia de



Hernán Cristante, técnico del Querétaro.

que miembros del crimen organizado han "penetrado" las barras de los equipos de futbol profesional.

De la Redacción

ADRENALINA | PÁGINA 7

23 PERSONAS

han sido dadas de alta tras ser hospitalizadas, luego de los disturbios del pasado sábado en el Estadio Corregidora.

ADRENALINA | PÁG. 6

ADRENALINA

Quieren seguir con la Jornada 10

Mikel Arriola, titular de la Liga MX, espera que las actividades del Clausura 2022 puedan reanudarse el próximo fin de semana, tras cumplir con las sanciones. / 7

ANUNCIAN TREGUA RUSIA ABRE CORREDORES HUMANITARIOS

El gobierno ruso determinó un alto al fuego temporal, a partir de las 10:00 horas de Moscú, en cinco ciudades de Ucrania, para permitir la evacuación de civiles.

GLOBAL | PÁGINA 26



Un hombre sostiene a un niño mientras huye de la ciudad de Irpin, al oeste de Kiev, en Ucrania.

Foto: AFP

CONFLICTO EN UCRANIA

Leópolis, al límite por oleada de refugiados



POR PASCAL BELTRÁN DEL RÍO

Enviado

religiosos funcionan como albergues. Sin embargo, señala que la ciudad está llegando al límite de sus fuerzas para atender la tragedia humanitaria producida por la guerra.

Leópolis también está protegiendo su patrimonio —que también lo es de la humanidad, desde 1998—, como la Catedral Latina, ante la posibilidad de que la guerra alcance a la ciudad.

La catedral, cuyos orígenes se remontan al año 1360, está siendo acorazada con placas metálicas, mientras que también se está protegiendo a las estatuas en su exterior.

GLOBAL | PÁGINAS 26 Y 27

Urge que las organizaciones internacionales nos ayuden... sabemos que están ayudando mucho a los refugiados en la frontera y en los países vecinos, pero aquí también los necesitamos."

ANDRIY SADOVYI
ALCALDE DE LEÓPOLIS

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Federico Reyes Heróles 6
Lorena Rivera 13



7 503009 929028

ADRENALINA



DETRÁS DE UN GRAN PILOTO...

Paola Pérez, hermana de Checo Pérez, es clave en los éxitos del tapatio, ya que se encarga de todos sus asuntos fuera de la pista. / 4 y 5



EXPRESIONES

ESCRITURA POLIFÓNICA

Convencida de que la mujer es la vanguardia, Svetlana Alexiévich ha creado una obra coral sobre la mujer, la guerra y la libertad. / 30



PRIMERA

ROMPE ESQUEMAS

Desde el cabildo de Ciudad Juárez, Mayra Castillo, primera mujer rarámuri en ingresar a éste, planea impulsar a los pueblos indígenas. / 7



DINERO

SE IMPONE AL MACHISMO

Aunque le negaron subir a un barco petrolero por considerarla a las mujeres "de mala suerte", Tania Ortiz Mena ha logrado abrirse camino en un sector dominado por hombres. / 2

Fotos: Eduardo Jiménez, Especiales y AFP; Ilustración: Horacio Sierra

PRIMERAS

Identifican a sicarios ligados a multihomicidio

Halcones, criminales y cabecillas delincuenciales que participaron en la matanza en San José de Gracia, Michoacán, ya fueron reconocidos. / 16

COMUNIDAD

Previenen otro colapso en la L12

Como parte de las obras de reforzamiento, en el tramo que colapsó en 2021 se están colocando tres tráves, en lugar de las dos que tenía; un tramo similar será reconstruido. / 24



16 MUJERES LIDERAN

la lucha por la preservación del planeta, mediante su trabajo y activismo.

GLOBAL | PÁGINA 28



Gisele Bündchen (Brasil).



Fatoumata Diawara (Mali).



Ottile Bäßl (Alemania).



Mariem Dkhil (Marruecos).



Galina Angarova (Siberia).

FUNCIÓN

Himnos de la lucha feminista

Temas como *Mujeres*, de Julieta Venegas, se han convertido en los cantos de batalla para concientizar sobre la violencia de género. / 2



COMUNIDAD

Las alejan de sus agresores

En dos años, la Secretaría de las Mujeres ha logrado que 108 violentadoras salgan de casa para poner a sus víctimas a salvo. / 24

MARCHAS POR EL 8M

Puntos de reunión

Ángel de la Independencia

Monumento a la Revolución

Glorieta de Insurgentes

Florence y Reforma

Cinépolis Diana

Torre II de Humanidades

HORARIOS

13:00 horas. Sororidad para todas

15:30 horas. Contingente Luchadoras.

GLOBAL

Darán residencia a niños migrantes maltratados

A partir de mayo, EU no podrá expulsar a menores de edad víctimas de abuso, negligencia, abandono o maltrato parental que pidan permanecer en el país. / 29

**Jorge Zepeda Patterson**

"Hay aliados de la 4T que no comparten la austeridad" - P. 16

**Susana Moscatel**

"Celebro el encuentro de muchas de nosotras para apoyarnos" - P. 33

**J. P. Asvazadourian**

"México y Francia, impulsores de la igualdad de género" - P. 11

Función Pública. Directores, prefectos y docentes son los principales violentadores de profesoras y trabajadoras de la salud en el gobierno federal RAFAEL MONTES, CDMX. PAGS. 6 Y 9

Mujeres de escuelas y hospitales, las que más padecen acoso sexual

Congreso capitalino

Panista llega escoltada para protegerse de... ¡legislador!

LEONARDO LUGO - PAG. 4

Autoridades de CdMx

Esperan desmanes de 15 grupos en marcha de hoy

ALMA PAOLA WONG - PAGS. 8 Y 9

Gina Diez Barroso

Generar riqueza requiere siempre talento femenino

C. OCHOA Y J. HERNÁNDEZ - PAGS. 20 Y 21

Laura Pausini

"La única diferencia entre seres humanos es el viento"

ADRIANA JIMÉNEZ - PAG. 31

Libran orden de captura contra 26 agresores de la Corregidora

FERNANDO DAMIÁN, CDMX

La fiscalía de Querétaro alista 21 cateos; diputados federales citan a directivos del fútbol para revisar el caso. PAGS. 34 A 37



Ataque criminal. AP



Ucrania. Se unen paisanos a legión extranjera en la defensa de Kiev

El Servicio Estatal de Comunicación Especial y Protección de Información de Ucrania informó que voluntarios de México, EU, Reino Unido, Suecia, Lituania e India se sumaron en días pasados a la defensa de Kiev.

Biden negocia con Caracas por crudo

Representantes de EU viajaron a Venezuela este fin de semana para negociar petróleo ante la escasez por la invasión rusa.

EFREM LUKATSKY/AP PAG. 18

ESPECIAL

CÁRTEL JALISCO PIRATEA A EU SUS LANZAGRANADAS

Las piezas tienen logotipo estadounidense, pero con sello "Made in Mexico"

VÍCTOR HUGO MICHEL - PAG. 12



AMLO respalda a Gertz y la Corte ofrece resolver con independencia

P. DOMÍNGUEZ Y J. A. BELMONT, CDMX

El presidente López Obrador asegura que quieren "tumbar" al fiscal a partir del caso de su ex cuñada Laura Morán e hija. PAG. 17



Mitos sobre la forma en que ellas lideran
Deporte y maternidad

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

La nada "neutral" lección de Cárdenas

El principio ético de respaldar al débil frente al poderoso no admite variaciones. PAG. 7

CONSEJERAS DEL INE
FALTA QUE LOS CARGOS SE EJERZAN CON AUTONOMÍA.
PÁG. 31

TURISMO Y MUJERES
TIENEN PRESENCIA, PERO NO A NIVEL DE DIRECCIÓN.
PÁG. 27

ENCUESTA | PÁG. 30 PERCIBEN QUE VIOLENCIA CONTRA MUJERES HA EMPEORADO

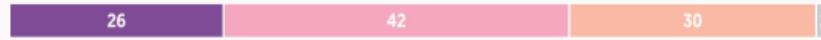
¿Diría usted que, en el último año, la situación en el país ha mejorado o ha empeorado con respecto a...? (%)

■ Mejorado ■ Empeorado ■ No ha cambiado ■ No sabe

Los derechos de las mujeres



La violencia contra las mujeres



Los feminicidios



Fuente: EF, encuesta telefónica nacional con muestreo probabilístico el 11-13 y 18-19 de febrero de 2022.

MARÍA ARIZA
MUJERES, EL 'ARMA SECRETA' PARA CRECER.
PÁG. 26



MARCHA 8 DE MARZO
LLAMA AMLO A NO ACTUAR CON VIOLENCIA.
PÁG. 39

EL FINANCIERO®

AÑO XLI N°11065 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 8 DE MARZO DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

ESCRIBEN

ENRIQUE QUINTANA
COORDENADAS /2

DARÍO CELIS
LA CUARTA TRANSFORMACIÓN /6

JEANETTE LEYVA
MONEDA EN EL AIRE /11

LUIS CARLOS UGALDE
DEMOCRACIA ERICAZ /35

RAYMUNDO RIVA PALACIO
ESTRICTAMENTE PERSONAL /40

LA GUERRA DE PUTIN

Disparo en la volatilidad de los mercados

TENSIÓN. Temen bloqueo de EU a compras de crudo ruso

El aumento de las tensiones por la guerra entre Ucrania y Rusia y su impacto en la economía mundial, golpearon ayer fuertemente a los mercados a nivel global y ocasionaron que el crudo llegara a los 130 dólares.

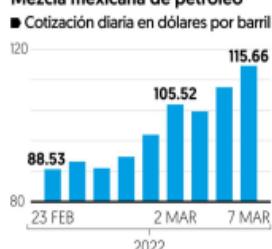
Los inversionistas están a la expectativa de las sanciones económicas sobre Rusia, en particular respecto al suministro de crudo, de ahí la volatilidad en los petroprecios.

Ayer, todas las bolsas del mundo cayeron. El DJ se hundió 2.37 por ciento y el DAX de Alemania cayó 1.98 por ciento. En México, el dólar se disparó a 21.32 pesos, el peor nivel desde mediados de diciembre.

Analistas advirtieron que la mayor preocupación estriba en que EU prohíba las importaciones de petróleo ruso. —Rafael Mejía / PÁG. 4

Parte de guerra

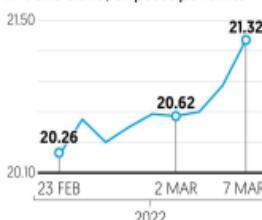
Mezcla mexicana de petróleo



Fuente: Pemex y Banco de México.

Dólar interbancario

■ Cierre diario, en pesos por divisa



MESA DE NEGOCIACIONES

Moscú anuncia alto al fuego unilateral para salida de civiles.

PÁG. 32

SECTOR AUTOMOTOR

Conflicto bélico afectará producción de paladio de Rusia.

PÁG. 18



ZALDÍVAR. Evade hablar del tema; SCJN reitera compromiso con la Constitución.

AMLO apoya a Gertz; duda Monreal de imparcialidad

Ayer, AMLO refrendó su confianza en Alejandro Gertz, fiscal general, frente a los audios en los que presumiblemente busca influir en una resolución de la Corte sobre un caso personal. Por su parte,

Ricardo Monreal dijo que los audios "menoscaban el Estado de derecho y la observancia de legalidad", y ponen en duda la imparcialidad y autonomía del Poder Judicial y de la FGR. —E. Ortega / PÁGS. 36 Y 37

ENCUESTA DE CITIBANAMEX

PREVÉN QUE LA INFLACIÓN ESCALE A 7.23% EN SEGUNDO MES DEL AÑO.

PÁG. 10

CUESTA DE... FEBRERO

CONFIANZA DEL CONSUMIDOR SE ESTANCA POR ALZA EN PRECIOS.

PÁG. 7

RENUNCIA INICIATIVA DE MANERA TAJANTE A LA COMPETENCIA: COFECE
RECOMIENDA NO APROBAR REFORMA ELÉCTRICA. PÁG. 9



CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 36

MIL 684 CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 8 DE MARZO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13516 // Precio 10 pesos

China ofrece su mediación para hallar una salida al conflicto

EU busca contener alzas petroleras; se acerca a Venezuela

● Maduro confirma “reunión cordial” con delegación estadounidense

● Washington va por reducir sus importaciones de crudo ruso

● “Si Occidente embarga nuestros energéticos habrá catástrofe”: Moscú

● Pequeños avances en los acuerdos de corredores humanitarios

JUAN PABLO DUCH, CORRESPONSAL, Y AGENCIAS / P 2 A 4

**Chomsky:
el fin de la
guerra fría fue
en palabras,
no en acciones**

● “Clinton privilegió el uso del poderío militar en temas estratégicos”

● “Nada justifica los argumentos de Putin para la invasión de Ucrania”

● “Las sanciones llevarán al gobierno de Rusia a depender más de China”

C. J. POLYCHRONIOU / P 5

Sobre el conflicto:

L. HERNÁNDEZ NAVARRO / P 16

JOSÉ BLANCO

/ P 17

AMLO llama a evitar violencia en la marcha de mujeres



▲ La policía capitalina colocó vallas para resguardar Palacio Nacional y otros inmuebles públicos de posibles actos vandálicos durante la marcha por el Día Internacional de la Mujer. Autoridades señalaron

que hay al menos 15 grupos que se han organizado para generar violencia durante la movilización del Ángel de la Independencia al Zócalo. Foto Luis Castillo

● Advierte que hay grupos con fines políticos que quieren enfrentar y vandalizar

● Sheinbaum: no se va a reprimir, pero si a contener; se espera una movilización muy agresiva

● Colectivos: saldremos a las calles masivamente para repudiar el atropello de nuestros derechos

● Las desigualdades se acentuaron por la pandemia, señala informe

R. GARDUÑO, N. JIMÉNEZ, A. CRUZ, C. GÓMEZ, J. XANTOMILA, L. POY Y E. OLIVARES / P 7, 9 Y 27

**López Obrador:
en el caso Gertz
decidirá el
Poder Judicial**

● Refrenda su confianza en el fiscal general

N. JIMÉNEZ Y R. GARDUÑO / P 11



EL ECONOMISTA

MARTES 8 de marzo del 2022

Cuídate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8486

\$15

Fundado en 1988



Hay rezago en inclusión de mujeres en firmas de la Bolsa

• México, último lugar en los países de la OCDE en la proporción de mujeres participantes en cargos relevantes.

• PÁG. 18-19

Proporción de mujeres en los consejos de administración en el mundo | VAR.% EN 2020

PAÍS	2020	PAÍS	2020
Francia	45.1	Brasil	13.7
Noruega	40.4	Colombia	12.5
Italia	38.4	Chile	9.9
Alemania	36.3	Méjico	9.0
EU	28.2		

FUENTE: OECD ORG

GRÁFICO EE

Roles asignados a mujeres inhiben su desarrollo: CEEY

• PÁG. 38

• A nivel nacional, las mujeres con menor nivel socioeconómico y que no han participado en el mercado laboral mantienen una posición precaria".

Centro de Estudios Espinosa Yglesias

Durante pandemia, mujeres impulsaron recuperación laboral en estados

• PÁG. 36

48.7% **57,204**

de 3.28 millones de empleos fueron ocupados por mujeres. puestos para el sector femenino se generaron en SLP.

• PÁG. 30

Afore XXI Banorte es líder en equidad de género; impulsa liderazgo femenino

• PÁG. 30

Opinión

Más inflación por más tiempo

Reserva especial: liberan afores 2,700 mdp

Sin fronteras

Joaquín López-Dóriga O.

• PÁG. 7

• PÁG. 25

Cuídate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8486

Finanzas
y Dinero

Confianza del consumidor se estanca en febrero

• PÁG. 6

43.4

puntos registró el indicador, un aumento de 0.1 puntos frente a enero.

Empresas
y Negocios

IP alerta riesgos en un acuerdo comercial con Corea del Sur

• Es el segundo país con más prácticas desleales: Coparmex

• PÁG. 29

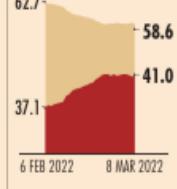
EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll
Popularidad reanuda caídas

El clima de violencia perjudica la aprobación del presidente AMLO.

• PÁG. 47

● ACUERDO ● DESACUERDO



Situación Económica

● MEJOR ● IGUAL ● PEOR



Situación de Seguridad

● MEJOR ● IGUAL ● PEOR



Empresas
y Negocios

Daría lugar a un monopolio estatal no regulado

Cofece recomienda al Legislativo no aprobar iniciativa de reforma eléctrica

• "El modelo de integración vertical con una sola empresa para toda la cadena ha sido desecharido en otros países por su ineficiencia".

• El pleno del organismo regulador envió una carta a ambas cámaras con su argumentación.

Karol García

• PÁG. 24

Mezcla, en máximo de 10 años

En un mercado con alta incertidumbre por el conflicto bélico en Ucrania, el precio de la Mezcla mexicana de petróleo llegó ayer al nivel que tenía hace una década.

• PÁG. 4-5

Mezcla mexicana de exportación | DÓLARES POR BARRIL



\$10

NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1732 / MARTES 8 DE MARZO DE 2022

EL HERALDO

DE MÉXICO



LOS ROSTROS *de la lucha*

CADA ESFUERZO, DESDE CADA TRINCHERA, AFIANZA EL AVANCE FEMINISTA



#PARA LOS GALLOS

VIOLENCIA, GOLPE DE 37 MDP


EUROPA
EN PÁNICO
RECHAZAN ESCAPE... A RUSIA P26

FOTOS: ESPECIAL

LIGA MX

¿SE ATREVERÁN A LA DESAFILIACIÓN?

La Asamblea de Dueños de la FMF sesiona hoy para determinar las sanciones al Querétaro y acciones a seguir para evitar otros episodios de violencia en el futbol. Más de dos días después no hay detenidos.

ESTO



CORTESÍA SAMU

LA OREJA DE VAN GOGH

Sin momentos tristes

De visita en México, para promocionar Un susurro en la tormenta, los integrantes del grupo español destacan que hoy su intención no es estresar a sus seguidores. **Normal**



CORTESÍA SONYMUSIC
LOQUEHACEMOS

www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 8 DE MARZO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,331 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

PETRÓLEOS MEXICANOS

Invertirán 300 mdd en plantas de fertilizantes

Pemex invertirá 300 millones de dólares en lo que resta del sexenio para rehabilitar tres plantas productoras de fertilizantes a fin de abastecer el mercado interno, informó ayer su titular Octavio Romero Oropeza. El funcionario justificó la inversión debido a la falta de oferta de fertilizantes de Rusia y China, así como por el conflicto bélico en Ucrania, lo que ha causado una distorsión en los mercados energéticos y petroquímicos debido a la desconexión de Rusia de la economía internacional. Romero Oropeza indicó que, del total de la inversión, 216 millones de dólares saldrán de los pagos que hará el empresario Alonso Ancira, ex socio mayoritario de Altos Hornos de México (AHMSA), como parte del acuerdo de reparación del daño por la venta a sobreprecio de la planta de Agro Nitrogenados a la petrolera. Los 84 millones restantes los pondrá el Gobierno federal. **Pág. 4 y 5**

CASI 140 DÓLARES

Petróleo los inquieta

Tras conocerse que Estados Unidos y la Unión Europea estudian algún tipo de embargo al petróleo ruso, el Brent, de referencia en Europa, se disparó hasta casi los 140 dólares el barril. La mezcla mexicana roza su nivel más alto en casi una década. **Pág. 18**



FRACASA LA EVACUACIÓN SIN ATAQUES

KIEV. Los bombardeos continúan, mientras Ucrania acusó este lunes en la ONU a Rusia de romper un acuerdo alcanzado para facilitar la evacuación de civiles de varias ciudades bajo ataque este martes al volver a exigir que los corredores humanitarios se dirijan únicamente a territorio ruso o bielorruso. El Kremlin informó que Rusia detendrá su ofensiva militar si Kiev acepta sus condiciones, que incluyen el reconocimiento de Crimea como territorio ruso y de la independencia del Donbas, las regiones prorrusas de Donetsk y Lugansk. **Pág. 23**

PIDE CONSOLIDAR MODELO ELÉCTRICO BASADO EN COMPETENCIA

Cofece recomienda no aprobar reforma

JUAN LUIS RAMOS

Advierte que la propuesta del Presidente de México propiciará el alza de tarifas en el país

La reforma eléctrica propuesta por el Presidente de México eliminará la competencia y propiciará el alza de tarifas, advierte la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

"Implicaría renunciar de manera tajante a este modelo de competencia en la generación y suministro de electricidad y sustituirlo por un monopolio constitucional estatal no regulado", dice Cofece al Congreso de la Unión.

A través de un escrito, explica que el modelo propuesto por Andrés Manuel López Obrador representa un retroceso en contra del bienestar social.

"Dicho incremento en los costos afectaría necesariamente el bienestar de las familias directamente a través del pago de electricidad más cara", señala la Comisión. "Adicionalmente, el cambio de modelo aumentaría los costos de las empresas".

Si las empresas pagan más, eso podría llevarlas a cobrar precios más altos por los productos que compran las familias, reduciendo su poder adquisitivo, agrega la Cofece.

La propuesta de reforma energética enviada por el Ejecutivo federal al Congreso prevé que las empresas privadas podrán generar solo 46 por ciento de la energía requerida por el país, la cual será exclusivamente para venta a la Comisión Federal de Electricidad (CFE). "Desde el punto de vista económico o social, no existe justificación para este cambio de paradigma debido a que, como

muestra la experiencia internacional, las actividades de generación y suministro operan en mejores condiciones de eficiencia si se realizan bajo un ambiente de libre concurrencia y competencia".

Además, dice que al convertirse la CFE en un monopolio en el suministro, todos los usuarios finales estarían obligados a comprarle electricidad, sin importar las condiciones que ofrezca.

La Cofece resalta que de 50 países en desarrollo analizados en 2018, no es posible identificar alguno que tenga un monopolio estatal verticalmente integrado sin regulación. **Pág. 16**



Sara Lovera **Pág. 14**
Antonio Guterres **Pág. 15**
Alberto Aguilar **Pág. 17**



REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2439: MARTES 08 DE MARZO 2022
reporteindigo.com

¿POR QUÉ SEGUIMOS #INDIGNADAS?

En el Día Internacional de la Mujer ellas hablan sobre cómo viven el feminismo, los retos que enfrentan y las acciones que en conjunto han implementado para cuidarse e impulsarse tanto en el ámbito social como en el político y en el económico en un país en donde diariamente son violentadas



Todas nuestras luchas **12** • Más allá de la trata de personas **14** • La crianza debe ser compartida **16** • Limitada autonomía económica **28** • Autodefensa para manifestaciones **34** • 'Golea' la desigualdad **36**

SÍNTESIS INFORMATIVA

Martes 08 de marzo de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

VIOLENCIA EN ESTADIO

Lamenta Zaldívar violencia (*Reforma*)

El Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, lamentó la “barbarie fuera de control” durante el enfrentamiento entre barras registrado en Querétaro. “El sábado pasado, en la hermosa y tranquila ciudad de Querétaro, presenciamos actos que nunca pensábamos que íbamos a ver en un estadio de futbol en México. La barbarie fuera de control, la crueldad, la violencia la saña para golpear, para destruir a otro ser humano, solamente por llevar otra camiseta distinta, de otro equipo de futbol”, dijo el **Ministro**. “Esto nos mueve a reflexionar qué nos está pasando como sociedad, qué valores hemos perdido que hoy en un lugar de recreación, de convivencia familiar, pueden pasar cosas como esta”, sostuvo. Dijo que, ante la violencia, el país requiere justicia, y consideró que todos los **juzgadores** deben gritar a la sociedad que la vía de la concordia y la pacificación es el Estado de Derecho y los **procesos judiciales**. (*Milenio Diario*) (*El Financiero*)

ATRACCIÓN DE AMPARO/CASO GERTZ MANERO

Ministros: el único compromiso de la SCJN es con la Constitución (*La Jornada*)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) indicó que todas sus decisiones se resuelven de cara a la sociedad y frente al escrutinio público. Ante la filtración de presuntas conversaciones telefónicas del titular de la Fiscalía General de la República, Alejandro Gertz Manero, en las que afirma tener influencias entre los **Ministros**, el **Máximo Tribunal** sostuvo que su único compromiso es con la Constitución y los derechos humanos. El **Pleno de la Corte** retrasó por casi una hora el inicio de su sesión de ayer para ponerse de acuerdo sobre su postura, la cual emitió en un comunicado de sólo un párrafo. “Todos los asuntos de la competencia de la **Corte** se resuelven con independencia, imparcialidad y transparencia, en sesiones públicas en las que **Ministras y Ministros** expresan los argumentos que dan sustento al sentido de sus votos, de cara a la sociedad y al escrutinio público.” (*Reforma -espacio en primera plana-*) (*El Universal*) (*Excélsior*) (*El Economista*) (*El Sol de México*) (*Ovaciones*) (*Edomex Al Día*)

Respalda AMLO al fiscal Gertz ante filtraciones (*El Financiero*)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador refrendó su confianza en Alejandro Gertz Manero, fiscal general de la República, frente a los audios que se difundieron en los que, presumiblemente, busca influir en la resolución de un caso personal que resolverá la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, y rechazó que deba separarse del cargo. “Sí, sí tengo confianza en el fiscal, pero todavía no está juzgado el caso”, respondió cuando se le cuestionó si debía separarse del cargo. “Hay que esperarnos, y hay que tener cuidado, porque hay muchos intereses creados”, sostuvo. Para ejemplo de ello, son los propios audios que estimó pudieron ser grabados por abogados o espías. Afirmó que escuchó los audios filtrados, pero conoce del caso, y expresó comprensión en torno a su fiscal. “Yo entiendo la situación personal, moral, humana del fiscal, porque se trata de un asunto vinculado con su hermano, lo entiendo, entonces él quiere que se haga justicia”, indicó. “La otra parte está defendiendo su versión de los hechos, de todas formas va a ser en el Poder Judicial donde se va a resolver”, expresó, dado que la familia de Alejandra Cuevas, encarcelada por su presunta participación en el homicidio de Federico Gertz, hermano del fiscal, acusa que hay ventaja, una vez que el funcionario ya conoció el proyecto que se presentará ante la **Corte**. Además, el Jefe del Ejecutivo le dio un espaldarazo al titular de la FGR por hablar mal de los **Ministros**, pues aseguró que “a algunos” ni él les tiene confianza, y “ni hablar de jueces y magistrados que aún resuelven casos sólo pensando en las minorías”... (*Reforma -espacio en primera plana-*) (*Reforma 2*) (*El Universal*) (*Milenio Diario -espacio en primera plana-*) (*La Jornada -espacio en primera plana-*) (*El Financiero -espacio en*

[primera plana-](#)) ([Excélsior](#)) ([24 Horas](#)) ([La Razón de México](#)) ([El Independiente](#)) ([Diario Imagen](#)) ([Diario de México](#)) ([Unomásuno](#)) ([Ovaciones](#)) ([Basta!](#))

Podría comparecer el fiscal en Senado, adelanta Monreal (Ovaciones)

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, declaró que está abierta la posibilidad de que comparezca Alejandro Gertz Manero, titular de la Fiscalía General de la República (FGR), “no queremos convertirnos en comparsa de nadie, pero tampoco en Torquemada de nadie”. Y es que en redes sociales circularon audios donde Alejandro Gertz cuestiona el **proyecto de sentencia del Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Alberto Pérez**, de otorgar un **amparo** a su ex cuñada Alejandra Cuevas Morán, en prisión por la muerte de su hermano, Federico Gertz Manero. Ricardo Monreal aclaró que el Poder Ejecutivo federal la única persona que puede remover al titular de la FGR, siempre y cuando incurra en algunas causas graves contempladas en la *Ley General de Responsabilidades Administrativas* o por la comisión de uno o más delitos que ameriten prisión preventiva oficiosa en términos del artículo 19 de la Constitución. El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) condenó que persistan el espionaje ilegal y estas viejas prácticas de intervenir ilegalmente las comunicaciones. ([El Universal](#)) ([La Razón de México](#)) ([Unomásuno](#))

Ministros no son subordinados del Presidente (El Financiero)

Ante el escándalo de los audios filtrados del fiscal Alejandro Gertz Manero, los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** deben de entender que no son subordinados del Presidente Andrés Manuel López Obrador, aseveró la vicecoordinadora de la bancada del PAN en el Senado, Kenia López Rabadán. La legisladora, en videoconferencia de prensa, puso énfasis en que el país necesita una **SCJN** que detenga “la violación a la Constitución desde el poder”, por lo que los **Ministros** deben tener claro que llegaron a la **Corte** con el voto de la mayoría de los grupos parlamentarios. “Ojalá los **Ministros** se den cuenta de la trascendencia histórica de sus votos. Se den cuenta de que no pueden ser subordinados del Presidente y que hoy México está atravesando por una exigencia de justicia que debe ser contestada”, dijo.

Presidente debe intervenir: López Betancourt (24 Horas)

El Presidente de la República debe emplazar al fiscal general, Alejandro Gertz Manero para que pida licencia a su cargo pues las grabaciones dadas a conocer prueban que “es un corrupto que debe dejar el cargo”, aseveró el jurista Eduardo López Betancourt. En los audios, abundó el catedrático de la UNAM, es evidente la manipulación de la justicia, el uso faccioso de la ley así como el abuso de poder. El fiscal incurre en un delito flagrante que atenta contra el principio de una justicia imparcial y vulnera los derechos humanos de los mexicanos, consideró el jurista quien recordó que por esa “arbitraria **impartición de justicia**”, promovió el juicio político en contra de Gertz Manero. “Una de las violaciones más graves es que un **proyecto de sentencia** se lo haya enviado la **Suprema Corte de Justicia** al fiscal general de la República, pues son confidenciales por ley y únicamente los **Ministros** deberían tener acceso a ellas”, consideró López Betancourt.

Opinión/Bajo Reserva (El Universal) “La Corte trata con pinzas y sobre algodones al fiscal Gertz”

Los audios del fiscal Alejandro Gertz Manero formaron parte de la sesión privada que realizaron los **Ministros de la Corte** ayer antes de la sesión pública del **Pleno**. Nos comentan que, en el debate, el **Ministro Presidente Arturo Zaldívar** intentó convencer a sus compañeros de emitir un pronunciamiento ligero sobre las denostaciones del fiscal Gertz contra el **Ministro Alberto Pérez Dayán** y las aseveraciones de que contaba con el voto favorable de otros tres integrantes del **Pleno**. Sin embargo, el resto de los **Ministros** propusieron emitir un pronunciamiento en el que quedara claro que la **Corte** sólo se debe a la Constitución y al respeto a los derechos humanos y que existe verdadera independencia en los votos de cada uno de los integrantes del **Pleno**...

Opinión/F. Bartolomé (*Reforma*) “Templo Mayor”

No hay otra manera de decirlo: el Presidente solapa los abusos del fiscal Alejandro Gertz Manero. Ni sus más fieles seguidores encuentran cómo justificar que Andrés Manuel López Obrador considere "un asunto personal" que el titular de la FGR utilice los recursos de la dependencia para vengarse de sus familiares. La revelación de las conversaciones telefónicas del fiscal es, de por sí, muy grave pues pone al descubierto el espionaje a un alto funcionario. Pero es más grave porque deja ver cómo Gertz se siente dueño de la justicia y hasta presume tener en el bolsillo a varios **Ministros de la Suprema Corte**. Contrario a la indiferencia presidencial, el asunto caló fuerte en el **Máximo Tribunal**, al grado de que ayer mismo **Arturo Zaldívar** se encerró con el **Pleno** para discutir las bravatas del fiscal...

Opinión/Rozones (*La Razón de México*) “El mensaje de la Corte”

Fue la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** la que ayer tuvo que reaccionar, luego de que la difusión de unos audios del titular de la FGR, Alejandro Gertz -en los que habla sobre el caso de su hermano-, la dejara un poco raspada en términos de credibilidad e independencia. En un comunicado... el **Pleno del Máximo Tribunal del país** advierte que “su único compromiso es con la Constitución y los derechos humanos. Todos los asuntos de la competencia de la **Corte** se resuelven con independencia, imparcialidad y transparencia, en sesiones públicas en las que las **Ministras y Ministros** expresan los argumentos que dan sustento al sentido de sus votos, de cara a la sociedad y al escrutinio público”...

Opinión/Joaquín López-Dóriga (*Milenio Diario*) “Retales”

Comunicado. Muy ajeno a lo que sucede, el comunicado de la **Suprema Corte** sobre acceso a un proyecto, señalamiento a tres **Ministros** y al mismo **Presidente, Arturo Zaldívar**, y el enésimo desdén presidencial, ayer, de que no confía en ellos. El boletín de cuatro líneas no contesta la ofensiva presidencial ni la alineación de tres o cuatro **Ministros** al proyecto, que aseguran en esa **Corte** no fue entregado en la FGR. Todo lo veremos en siete días.

Opinión/Julio Hernández López (*La Jornada*) “Astillero”

El Presidente López Obrador decidió cerrar filas con el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, a quien se le han acumulado señalamientos adversos, entre ellos la reciente filtración de conversaciones telefónicas que de ser ciertas le descalificarían personal, profesional e institucionalmente. Es natural que el Presidente defienda al fiscal. Es una pieza temporalmente propia, colocada ahí para simular autonomía en la procuración de justicia, aunque en los hechos, utilizando la mayoría legislativa 4T, fue escogido y designado por AMLO para ser el último titular de la Procuraduría General de la República, en transición hacia la primera fiscalía “autónoma”... Las presuntas llamadas telefónicas recién difundidas golpean, además, a la **Corte** y al **Poder Judicial Federal** en general, a tal grado que ayer se emitió un comunicado en el que los **juzgadores**, luego de un debate en privado de hora y media, aseguran que su “único compromiso es con la Constitución y los derechos humanos”, sin hacer explícita esos **Ministros** la razón que les llevó a hacer esa proclama de principios que no sería necesario reiterar más que ante alguna amenaza importante. En una semana, la **Corte** habrá de resolver sobre un **proyecto de sentencia** que decidirá la suerte judicial inmediata de las hoy encarceladas Cuevas Morán y Morán Servín...

Opinión/Elisa Alanís (*Milenio Diario*) “Alejandra Cuevas debe ser liberada de inmediato”

El 14 de marzo el **Pleno de la Suprema Corte** revisará los casos de la cuñada y sobrina política de Gertz Manero, Laura Morán y Alejandra Cuevas, perseguidas por el propio fiscal. Una tiene 95 años y cuenta con orden de aprehensión. La otra cumplirá en estas fechas 69 y lleva más de 500 días encarcelada en Santa Martha Acatitla. Si las y los **Ministros** se apegan al Estado de Derecho, Cuevas saldrá... El acoso contra estas dos mujeres de la tercera edad y sus familiares confirmó el *modus operandi* de un sistema putrefacto, en donde cualquier persona puede ser víctima del hampa en el poder. ¡Qué homicidio del hermano de Gertz ni qué homicidio! ¡Qué falta de cuidados por parte de una señora que tenía entonces 88 años a su concubino de 82 ni qué nada! Lo que sí está documentado es el abuso de autoridad...

Opinión/Jorge Zepeda Patterson (*Milenio Diario*) “La traición que no se ve”

Alejandro Gertz Manero tiene toda mi confianza, creo en su honestidad, dice reiteradamente Andrés Manuel López Obrador, pese a los muchos indicios que siguen acumulándose en contra de la reputación del fiscal general de la República. En lo personal no tengo la menor duda de la austeridad y la honestidad del Presidente, pero cada vez tengo más reservas sobre la arbitrariedad manera en que la atribuye a otros... Con Gertz Manero sucede algo parecido. Son reiteradas las señales sobre el uso que habría hecho de la influencia que le otorga la Fiscalía para empujar su agenda personal, sea en su litigio en contra de ex familiares o para conseguir su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores, que lo había rechazado por méritos insuficientes en el pasado. Este lunes el Presidente volvió a defenderlo diciendo que podía entender el afán del fiscal porque lo movía un asunto familiar, como si eso justificara la injusticia que representa para los que enfrentan su cólera. Y si bien, AMLO concluyó diciendo que por fortuna el litigio se resolvería en instancias judiciales (en las que el fiscal está interviniendo), el Presidente no puede ser ajeno al hecho de que sus palabras constituyen una suerte de absolución dentro del ámbito del obradorismo, incluyendo a los **Ministros de la Suprema Corte** que habrán de fallar sobre el caso...

Opinión/Raymundo Riva Palacio (*El Financiero*) “Impunidad para el fiscal”

El fiscal Alejandro Gertz Manero puede estar tranquilo. El Presidente Andrés Manuel López Obrador salió ayer a apoyarlo decididamente tras la difusión de unos audios donde habló abiertamente de probables delitos cometidos por él y por su equipo, y comprometió la independencia de la **Suprema Corte de Justicia**. Gertz Manero encontró en la fijación del Presidente de que todo lo malo que sucede a su Gobierno obedece a una conspiración porque quieren descarrilar su Gobierno el salvavidas que necesitaba. Por segunda ocasión en menos de tres meses, Gertz Manero respira y sale más fortalecido, con el salvoconducto presidencial de que puede hacer lo que quiera. Ominosos son hoy los tiempos de la justicia mexicana. Gertz Manero ha caminado sobre aguas pantanosas desde que le declaró la guerra a su ex amigo, Julio Scherer, el consejero presidencial que lo promovió para el cargo de fiscal general, por no querer influir en la **Suprema Corte** para que atrajera el caso de su denuncia por homicidio en contra de su familia política -situación que el ex funcionario niega públicamente-, pero no ha dejado en su empeño para lograr, mediante acusaciones contra una decena de abogados, que lo imputen y pueda procesarlo...

Opinión/Francisco Garfias (*Excélsior*) “No te calientes, granizo...”

Alejandro Gertz Manero está blindado. El fiscal general tiene la confianza del Presidente de la República. Nadie más puede removerlo del cargo. Ni siquiera el Senado, que sólo tiene facultades para objetar su destitución. Sobra decir que, aunque el Congreso tuviera esa facultad, Morena y sus aliados son mayoría. No es necesario un exhaustivo análisis para concluir que la línea en ambas cámaras la marca Palacio Nacional. Diversas voces han pedido la renuncia del fiscal general luego del escándalo del *audiogate*. Y es que la escandalosa llamada desnuda maniobras de Gertz en la **Suprema Corte de Justicia**. De entrada, destaca que el fiscal haya tenido en su poder la ponencia del **Ministro Alberto Pérez Dayán**, que se supone confidencial. Gertz menciona llamadas con el **Presidente del Máximo Tribunal, Arturo Zaldívar**, y presume influencias para evitar que Alejandra Cuevas, hija de la pareja de su fallecido hermano, Federico, salga de la cárcel. Pero, también, que a su ex cuñada, Alejandra Morán Cuevas, no le retiren la orden de aprehensión. AMLO ya marcó línea en el tema. “Para hablar claro -dijo-, se trata de tumbar al fiscal”. Pidió a las partes que se serenaran. “No te calientes, granizo, que el **Poder Judicial** resuelva...”.

Opinión/Roberto Rock L. (*El Universal*) “Palacio alista la salida de Gertz Manero”

El Gobierno López Obrador ordenó analizar escenarios que conduzcan a la dimisión o separación del cargo del fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, ante la conclusión de que el funcionario se ha enajenado de la institucionalidad del puesto y representa ya una presencia tóxica en el corazón mismo del Estado... Gertz resultó exhibido en días pasados mediante grabaciones telefónicas que ponen de manifiesto su manipulación sobre áreas sensibles de la Fiscalía General de la República (FGR), de **Ministros de la Corte** y otros integrantes del **Poder Judicial de la Federación**, con el propósito de apuntalar una reyerta personal contra una nonagenaria, la señora Laura Morán Servín, que fue pareja por casi medio siglo de su hermano Federico (fallecido en septiembre de 2015). Una de las hijas de Morán Servín,

Alejandra Cuevas Morán, se halla en prisión desde octubre de 2020 bajo cargos que se tambalean tras una propuesta de sentencia elaborada por el **Ministro Alberto Pérez Dayán**. El equipo de Gertz responsabiliza a las áreas de inteligencia del propio Gobierno federal de este espionaje telefónico, así como del "sembrado" de las versiones generadas en las cuentas sociales de periodistas y políticos...

Opinión/Manuel J. Jauregui (*Reforma*) “Lógica ilógica”

Resulta casi imposible seguir la lógica del Presidente López en relación a los líos en los que anda metido su fiscal general, Alejandro Gertz Manero. Los audios divulgados sobre la intromisión personal de Gertz en el aparato de **administración de justicia** para encarcelar y despojar de su herencia a los descendientes de su hermano, quien murió de causas naturales, pero que él alega fue por desatención de su pareja y sus hijos, claramente muestra una conducta indebida por parte del fiscal... Alguien quien se ha convertido en juez y parte de un conflicto por él generado y cuya solución a su favor lo beneficia económicamente. Y de nueva cuenta el Presidente defiende lo indefendible argumentando que lo quieren quitar (a Gertz), que quieren "deescarrilar" su proyecto, y que eso no queremos los mexicanos, que es mejor que el mismo **Poder Judicial** resuelva el caso...

Opinión/Guadalupe Loaeza (*Reforma*) “Fiscal inmundo”

El Día de la Mujer es una espléndida oportunidad para que expresemos lo que realmente pensamos de los hombres que ostentan el poder... Me ocuparé de Alejandro Gertz Manero, el fiscal inmundo de la República. Un personaje que va muy bien con las protestas de hoy: un machín cuyo principal problema en estos momentos en que se dieron a conocer públicamente las grabaciones -con un lenguaje especialmente soez, indigno de un servidor público- con su principal achichincle, Juan Ramos, refiriéndose a las mujeres de su ex familia política: Alejandra Cuevas Morán, en la cárcel desde el 19 octubre 2020, y Laura Morán Servín de 93 años, ex pareja por más de cinco décadas de Federico Gertz Manero, hermano del susodicho. "En cuatro audios difundidos en YouTube, Gertz habla con el fiscal de Control Competencial, Juan Ramos López, y critica el proyecto del **Ministro Alberto Pérez Dayán**, porque no protege a la víctima, es decir, a su persona, y prácticamente significa la libertad de Alejandra Cuevas Morán, hija de la ex compañera de Federico Gertz, presa en Santa Martha"... Ojalá que tumbemos para siempre al fiscal Inmundo y que regrese los ocho millones de dólares que se encuentran en un banco suizo de cuya cuenta su hermano Federico era su prestatario. Que regrese el departamento en París, departamento de Central Park, de Santa Mónica, la casa de Acapulco, la de Real de las Lomas, etcétera, etcétera.

Opinión/Javier Solórzano Zinser (*La Razón de México*) “La filtración y la bronca”

... A lo largo del tiempo hemos visto cómo los presidentes en la medida en que avanza su sexenio reparten culpas como si al interior de su equipo y de sus estrategias no haya problemas, o no haya situaciones que deban ser vistas de manera crítica y autocritica... Las filtraciones sobre una **Ponencia de la Corte** en relación a un tema que es de primer interés para el fiscal -la grabación de una conversación del fiscal y un alto funcionario de la dependencia- muestran grietas que no pueden pasar por alto ni pueden llevarse a lugares comunes para explicarlas. No se duda que desde fuera se movieron piezas para evidenciar al fiscal y de manera indirecta al Gobierno. Sin embargo, es probable que todo este lance pueda pasar por conflictos internos en el Gobierno. Para llevar a cabo una filtración de esta naturaleza, tomando en cuenta que se trata de la Fiscalía, puede significar que todo salió del interior de la dependencia y de la **Corte**...

Opinión/Carlos Puig (*Milenio Diario*) “¿Y después de Gertz?”

Desde diciembre de 1988 hasta el último día del sexenio de Enrique Peña Nieto, 16 personas fueron titulares de la Procuraduría General de la República. Dieciséis. Menos de dos años en promedio... Las ilusiones de una Fiscalía autónoma y eficiente han sido aplastadas por Alejandro Gertz con su politización y utilización para asuntos personales -igualito que antes- y ha terminado con la posibilidad de que eso funcione, más allá del tiempo formal que dure. Ahora hasta la **Suprema Corte** se está llevando entre las patas. La pregunta hoy es qué seguirá después y si hay alguien interesado en que esto no siga así cuando el fiscal decida que ha concluido su encargo, porque ayer quedó claro que en la Presidencia "le tienen confianza"...

Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) “La Cuarta Transformación”

... En medio de toda esta trama de la conversación telefónica ilegal que le interceptaron a Alejandro Gertz Manero y a su fiscal Especializado en Control Competencial, Juan Ramos, el que sale embarradísimo y queda pésimamente parado es el abogado Víctor Olea, al que el propio Fiscal General de la República deja al descubierto como su litigante personal en el encarcelamiento de Alejandra Cuevas, hijastra de su hermano Federico Gertz. Olea va a pagar los platos rotos si la hija de su ex cuñada es liberada, se advierte en la grabación. Estamos hablando del primer vicepresidente de la Barra Mexicana Colegio de Abogados, que como tal, es hora que no se pronuncia por la escandalosa intromisión de la FGR en la vida de la SCJN. Por si lo anterior no fuera suficiente, Víctor Olea también es el representante legal de Ángel Junquera y quien le negocia ante el mismo Alejandro Gertz el criterio de oportunidad tras haber denunciado también a Julio Scherer y a los abogados Juan Araujo y César González...

Opinión/Alberto Aguirre (*El Economista*) “¿Autónomos en pugna?”

Alejandro Gertz Manero obtuvo indicios, desde finales del 2019, de la estratagema que buscaba afectarlo, con la divulgación de detalles ominosos del litigio que había emprendido contra la ex pareja de su hermano Federico. Activistas sociales y mercadólogos acompañaron a los hijos de Laura Morán en esa primera fase, después de que decidieran visibilizar su conflicto. El presunto despojo del patrimonio del finado Gertz Manero llegó a las páginas de medios internacionales, a los que faltó explorar a profundidad ese caso y recoger las versiones del fiscal, quien decidió abstenerse de participar en un circo mediático. Blanco de ataques deliberados, desde entonces el titular de la FGR sabía que detrás de las intenciones de tumbarlo había funcionarios de la Cuarta Transformación que buscaban ocupar su lugar y controlar otras posiciones estratégicas, vacantes. A la Suprema Corte de Justicia de la Nación había renunciado Eduardo Medina Mora y llegarían Juan Luis González Alcántara Carrancá, Margarita Ríos-Farfat, Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf. El ala progresista en la SCJN tendría como cabeza al Ministro Presidente, Arturo Zaldívar. Y el Consejo de la Judicatura Federal también recibiría a nuevos integrantes vinculados a la Cuarta Transformación...

Opinión/Enrique Galván Ochoa (*La Jornada*) “El fiscal y la 4T”

Fuera de toda lógica el fiscal general Alejandro Gertz Manero le debe su empleo a la oposición. O mejor dicho, a la debilidad de la oposición. Si fuera mayoría en el Congreso, ya estaría tramitándose su destitución, como resultado del escándalo en el que está involucrado, sin excluir la posible comisión de algún delito... El caso contaminó a la Corte, que emitió esta declaración: “El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación reitera que su único compromiso es con la Constitución y los derechos humanos. Todos los asuntos de la competencia de la Corte se resuelven con independencia, imparcialidad y transparencia, en sesiones públicas en las que las Ministras y Ministros expresan los argumentos que dan sustento al sentido de sus votos, de cara a la sociedad y al escrutinio público”. Es que la grabación embarró a más de uno. El fiscal Gertz Manero está en el desconcierto: no niega la autenticidad de la grabación, pero no sabe quién la hizo. Es obvio que la persona o las personas que la realizaron tienen recursos y poder, sin descartar que pueden ser de adentro de la Fiscalía. Lo siguieron, lo acecharon, hasta captar un diálogo que lo muestra en conflicto con su familia política y sin respeto a la ley, y con fuerte influencia sobre los miembros del otro poder, el Judicial.

Opinión/Mario Maldonado (*El Universal*) “El ‘abogate’ se define hoy: Gertz vs. Scherer”

Este martes, el juez de Control José Rivas González, adscrito al Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte, tendrá en sus manos una de las decisiones más difíciles y trascendentales para el Poder Judicial en el actual sexenio. También para el Poder Ejecutivo, porque de su resolución dependerá la caída o ascenso de una de las dos figuras más poderosas que han acompañado al Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador. El fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, envió a sus ministerios públicos a una audiencia con el objetivo de encarcelar a los abogados involucrados en una presunta red de corrupción y extorsión dentro del sistema judicial, la cual involucra al ex consejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer Ibarra, aunque en su caso sólo esté en juego su prestigio, no su libertad. Contrario a los pronósticos que circularon el fin de semana, la balanza llega hoy con una inclinación

favorable al fiscal, respaldado por la figura presidencial a pesar de la filtración de los audios que confirman la presión que ejerció sobre **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** para mantener en prisión a su sobrina política, Alejandra Cuevas Morán...

Opinión/José Fonseca (*El Economista*) “Notas en remolino”

El líder de la mayoría del Senado Ricardo Monreal explicó con detalle que sólo por causales constitucionales por las que podría ser destituido el fiscal general de la República, pero también advirtió que debe revisarse todo el **sistema de justicia**... En la *Mañanera* se expresó comprensión por el fiscal Alejandro Gertz Manero y de dejó el asunto en manos de la **Suprema Corte de Justicia**, cuyos integrantes dicen que ellos sólo cumplen con la Constitución...

Opinión/Benito Nacif (*El Economista*) “AMLO normaliza el influentismo”

...Desde luego, el diagnóstico del Presidente López Obrador pecó de simplismo... Así lo demuestra el escándalo más reciente que involucra a Alejandro Gertz, titular de la Fiscalía General de la República (FGR). Recientemente se filtró a los medios una llamada telefónica entre él y Juan Ramos, subprocurador de delitos federales. En ella, discuten con candidez sobre el proyecto de **sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** en el caso de Alejandra Cuevas, presa desde 2020, acusada de homicidio de Federico Gertz, hermano del fiscal. La grabación pone en evidencia cómo el fiscal utiliza la influencia de su cargo público para cabildear con **Ministros de la SCJN** una **sentencia** en la que tiene un interés personal. En dos ocasiones, la Procuraduría General de Justicia de la CDMX archivó la denuncia por falta de pruebas. El caso, sin embargo, dio un giro repentino una vez que Alejandro Gertz asumió su cargo actual y quedara en sus manos todo el poder de la nueva FGR. En 2020, la Fiscalía de la CDMX reactivó la denuncia y consiguió de inmediato que un juez penal concediera la prisión preventiva. Desde entonces su familia de Alejandra Cuevas ha buscado por todos los medios legales obtener su libertad. Su caso finalmente llegó a la **SCJN**.

Opinión/Martha Anaya (*El Heraldo de México*) “Concatenado, el escándalo Gertz-SCJN-Scherer”

Los hechos vienen concatenados desde el año pasado, pero es en estos dos últimos meses que las cosas se salieron de control y estallaron los escándalos. En esta lucha de poder -y de venganzas- en la que todo está ligado y tiene entre sus principales protagonistas al fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero; a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** y a su **Presidente, Arturo Zaldívar**; y al ex consejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer, lo sucesos de las últimas semanas dejan ver claramente la acción-reacción de los distintos involucrados...

Opinión/Luis Cárdenas (*El Universal*) “El Presidente no puede controlar ni a Gertz ni a Scherer”

... El viernes se publicó de manera anónima en *YouTube* una llamada telefónica entre el fiscal Gertz Manero y su fiscal de control de competencia, Juan Ramos, donde hablan sobre el proyecto que el **Ministro Pérez Dayan** presentará en la **Corte** el próximo lunes 14 de marzo para determinar si procede o no la libertad de la señora Alejandra Cuevas Morán, de casi 70 años de edad, acusada, por el propio fiscal, del homicidio de Federico Gertz, su hermano, fallecido ya en senectud en 2015. Desde entonces, Gertz emprendió un proceso judicial señalando a Laura Morán, hoy con casi 100 años, y a su hija, Alejandra Cuevas Morán, como responsables de negligencia en el cuidado de la salud de su hermano y su consecuente muerte. El caso se empolvaba en Tribunales por notoriamente improcedente hasta que, en 2019; Alejandro Gertz se convirtió en fiscal de la República y logró, ya en el cargo, que se detuviese, de forma “preventiva”, a Alejandra Cuevas...

Opinión/Gil Gamés (*Milenio Diario*) “Gertz va”

Alejandro Gertz Manero vive convencido de que su familia política asesinó a su hermano por falta de cuidados, según él no podía valerse por sí mismo. El fiscal Gertz está en su derecho, le guste o no a Gil, y puede demandar, lo que no puede es usar su cargo para darle todo el peso de la institución de la cual está a cargo a un caso personal y no poco dudoso. El penoso asunto quedó confirmado en las grabaciones que todo México pudo oír y leer el fin de semana. Se han visto mejores maneras en una taberna que en las

llamadas privadas del fiscal Gertz. Para empezar es un misógino confeso y luego pretende controlar la tendencia de las resoluciones de la **Suprema Corte de Justicia**. Gil estará puesto para ver el resultado que ofrezca la **Corte**. El Presidente lo defiende, y fuerte, con las manos en el fuego. Todo es muy raro, caracho, como diría Pedro Calderón de la Barca: "Nada me parece justo en siendo contra mi gusto".

Opinión/Adrián Trejo (24 Horas) “La Divisa del Poder”

...Es cierto que el vergonzoso episodio que protagonizaron las barras del Atlas y el Querétaro manchan la imagen del futbol profesional mexicano en todo el mundo. Pero ¿eso será más importante que aclarar el presunto uso personal de la Fiscalía en aparente -conste que decimos aparente- contubernio con algunos **Magistrados(sic) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, según audios publicados en redes sociales? Ante los escándalos, la mayoría de los mexicanos en las redes han pedido la desafiliación para el Querétaro y la renuncia de Gertz...

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (La Razón de México) “Pulso Político”

...Ante ootro escándalo sexenal que vuelve a involucrar al titular de la FGR, Alejandro Gertz, al que dijo que unos “quieren tumbar” para “descarrilar su Gobierno”, el Presidente André Manuel López Obrador arremetió contra “algunos” **Ministros** de la **Suprema Corte** a los que dijo que “nos les tiene confianza porque no han demostrado actuar con rectitud sino como **jueces** de grupos de intereses creados, en favor del dinero, no del pueblo ni de la nación”. En una conversación telefónica grabada y difundida el fin de semana, entre Gertz y el fiscal Especializado en Control, Juan Ramos López sobre un proyecto del **Ministro Alberto Pérez Dayán** -que presuntamente dejaría en libertad a Alejandra Cuevas Morán, hijastra de la que fuera esposa de su hermano Federico- expresó su desconfianza en el juzgador, lo que AMLO secundó. La **Corte** emitió un comunicado para señalar que “su único compromiso es con la Constitución y los derechos humanos” y que todos los asuntos de su competencia se resuelven con independencia, imparcialidad y transparencia, en sesiones públicas...

Opinión/José Antonio Chávez (Ovaciones) “El espaldarazo del Presidente al fiscal carnal”

A pesar del lodazal que salió a flote de las llamadas telefónicas del fiscal general, Alejandro Gertz Manero en el caso de su hermano y que mantiene en la cárcel a su sobrina Alejandra Cuevas, simplemente no será removido porque el Presidente Andrés Manuel López Obrador le dio el espaldarazo que le sigue teniendo confianza. Para el líder del Senado, Ricardo Monreal, ellos como legisladores de la Cámara alta no tienen las facultades para removerlo del cargo, que el único es el Presidente, aunque sea el fiscal autónomo y nadie más. El Presidente salió en su conferencia *Mañanera* para rectificar su confianza al fiscal, su respuesta sobre los audios dijo no haberlos escuchado pero que será el **Poder Judicial** el que tendrá que resolver ese tema, vaya del **amparo** de los acusados, Laura Morán de 95 años de edad y esposa de su hermano Federico y su sobrina, en la cárcel, Alejandra Cuevas. Secundó la visión de Gertz de hablar mal de los **Ministros**, pues también dijo que él le tiene desconfianza a algunos, incluso a **jueces**...

Opinión/Alberto Montoya (Ovaciones) “Más grave ‘buscar tumbar’ a Gertz que manipular a la Suprema Corte”

¿Apostar a tumbar al fiscal? Para Andrés Manuel López Obrador es más grave que se pretenda perjudicar a Alejandro Gertz Manero -dice- que el grosero y ofensivo manejo que hace de la ley, de la justicia, según se escucha en los cuatro audios que se conocieron el viernes pasado. Más aún si es el fiscal general de la República. En lugar de condenar la ilegalidad de lo que se oye en esas grabaciones, el ocupante de Palacio Nacional desvía la atención al asegurar, como siempre, que la filtración es obra de quienes no están de acuerdo con su Gobierno y con la transformación que, insiste, se lleva a cabo. De ser auténticas las grabaciones, Gertz Manero tendría que haber renunciado ya. Absolutamente. Asegurar que ya tenía en sus manos el **proyecto de sentencia** que el **Ministro Alberto Pérez Dayán** elaboraría para mantener en prisión a Alejandra Cuevas Morán, hija de su ex cuñada, Laura Morán Servín, por el supuesto homicidio por omisión de su hermano Federico, en 2015, es suficiente para echarlo a la calle... La ofensiva es contra Morán Servín, hoy de 95 años de edad y ex pareja de Federico Gertz Manero, y su hija, recluida. Ayer, la **Corte** dijo que su accionar es siempre con base en la Constitución.

Opinión/Roberta Garza (*Milenio Diario*) “Injusticia y desgracia”

En días pasados un anónimo bajo el nombre de “Psicoanálisis” subió a *YouTube* audios donde se escucha al fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, torciendo el aparato de la ley a su cargo para intentar mantener en la cárcel a quien fuera la hijastra de su hermano. El fiscal está convencido de que Laura Morán, quien ahora tiene más de 90 años y fue pareja de Federico Gertz durante cuatro décadas, y la hija de ella, Alejandra Cuevas, de 69, son culpables de la muerte de su familiar. Desde 2015, cuando sucedió el deceso, Gertz ha intentado fincarles cargos por asesinato, mismos que jamás prosperaron por falta de sustento hasta que él mismo se convirtió en la ley; Cuevas está en prisión desde octubre de 2020 y su madre está prófuga. Además de refundirlas en la cárcel, el fiscal busca obtener 20 millones de pesos de la herencia de su hermano y el cese de la pensión que éste destinó para su viuda... En los audios se oye a Gertz comentando con Juan Ramos, uno de sus subalternos, un documento confidencial que alguien indebidamente le compartió: una copia de una propuesta que el **juez (sic) de la Suprema Corte Alberto Pérez Dayán** presentará el 14 de marzo sobre la resolución de un **amparo** que la jueza federal Patricia Díez concedió el pasado otoño alas acusadas...

Opinión/Federico La Mont (*Unomásuno*) “AMLO, Gertz, SCJN”

Ratificado: El viernes 18 de enero de 2019, con 91 votos a favor, el Pleno de la LXIV Cámara de Senadores ratificó a Alejandro Gertz como fiscal general de la República frente a la terna original enviada por el 79 Presidente AMLO integrada por el ex procurador CDMX, **Bernardo Bátiz, y Verónica de Gyvés**, para un periodo de nueve años... La difusión de una conversación con personal de la FGR alusiva a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** lo ubicaría en una situación de conflicto de interés, dado que el próximo 14 de febrero el **Pleno del Máximo Órgano Judicial** discutirá el caso sobre el posible homicidio de su hermano Federico Gertz. Los integrantes debatirán los proyectos que el **Ministro Alberto Pérez Dayán** les entregó sobre los **amparos** en revisión de Laura Morán Servín, expareja de Federico Gertz, y su hija Alejandra Cuevas Morán. Ambas mujeres están vinculadas a proceso penal por el supuesto homicidio por negligencia de Federico Gertz, incluso Alejandra Cuevas, de 69 años, permanece recluida en el penal de Santa Martha desde octubre de 2020. Dichos **amparos** son contra las órdenes de aprehensión de Morán Servín, de 94 años, quien vivió con Federico Gertz durante más de 50 años, así como el auto de vinculación a proceso contra su hija Alejandra...

Opinión/Roberto Vizcaíno (*El Independiente*) “Tras la puerta del poder”

... Para cerrar el círculo lo del fiscal Alejandro Gertz Manero que expone a 4 **Ministros de la Corte** como personajes a sus órdenes. Sin duda todo esto deja a AMLO en medio de un grave deterioro y descomposición que bien podría ser el motivo de un golpe de distracción mediática y política. Eso es lo que se debe indagar y deslindar.

Opinión/Póker Político (*Unomásuno*) “La sana división de poderes”

En un país de derecho, como el nuestro, la sana división de los tres **Poderes de la Unión** es fundamental para que la democracia que nos damos los mexicanos sea plena, sin cortapisas. El más reciente escándalo mediático, en donde se ve envuelto el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, es de pena ajena. Cómo siempre, sin que haya sido juzgado, ya fue enjuiciado y condenado por la opinión pública, a través de los medios de comunicación. Puede ser o no culpable de lo que se le acusa, pero también es condonable el espionaje del que ha sido objeto, pues es una muestra más de que, al menos en ese rubro, nada ha cambiado. Pero por más que se busque litigar en los medios de comunicación, haciendo uso del espionaje telefónico y encubriendo al enemigo sin rostros a través de las redes sociales, no deben provocar al Estado de Derecho, ni mucho menos poner en entredicho la división de poderes que por cierto es constitucional y contundente...

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER/PARIDAD DE GÉNERO/JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Mujeres a seguir en 2022 (*El Universal*)

Mujeres de todos los ámbitos: cultural, político, deportivo, social y económico toman decisiones o influyen de tal forma en la vida pública, que modelarán, a partir de sus acciones en este 2022, el rumbo de México

y del mundo. Son líderes en sus sectores quienes trazarán el camino de una sociedad más justa y equitativa. Estas mujeres demuestran, con su éxito, que la exclusividad masculina en ciertos oficios y profesiones estuvo siempre basado en prejuicios que hoy se derrumban. **Norma Lucía Piña Hernández, Ministra. Yasmín Esquivel Mossa, Ministra. Margarita Ríos-Farjat, Ministra. Loretta Ortiz Ahlf. Ministra.**

Su respaldo: más de 30 años en el servicio público (*El Universal*)

Por primera vez convergen en el **Pleno** cuatro **Ministras** que definirán temas fundamentales para el país; su presencia logra que el **Máximo Tribunal** se convierta en un espacio en condiciones de equidad. *El Universal*, en el marco del Día Internacional de la Mujer, presenta los perfiles de aquellas a las que habrá que seguir de cerca su trabajo A la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** la respaldan más de 30 años en el servicio público. Llegó a la **Corte** en 2019, luego de ser presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, donde participó en la emisión de fallos en materia de equidad de género y protección del interés superior del menor y fue la encargada de implementar el sistema anticorrupción. Fue postulada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador para suplir a la **Ministra en retiro Margarita Luna Ramos** y compartió terna con Celia Maya y su actual compañera en el **Pleno, Loretta Ortiz Ahlf**. Su designación se materializó al obtener 121 votos de los integrantes del Senado, ante quienes se comprometió a defender la autonomía e independencia judicial “sin simpatías ideológicas”.

Decana con carrera judicial y una vida en el PJF (*El Universal*)

De las cuatro integrantes del **Pleno**, la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** es la decana, pues llegó a la **Corte** desde 2015 y concluirá su periodo, hasta 2030. Es de las pocas integrantes con carrera judicial, pues toda su vida ha trabajado en el **Poder Judicial de la Federación (PJF)**. En 1988 se desempeñó como secretaria proyectista en el **Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito**. En 1998 fue designada **juez Tercero de Distrito en Morelos**, y dos años más tarde la nombran como titular del **Juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa**, en el entonces Distrito Federal. Tiene especialidades en Derecho Penal, Constitucional, Administrativo y Argumentación Jurídica, y es doctorada en la División de Estudios de Posgrado de la UNAM. Está adscrita a la **Primera Sala**, área que la recibió en los 9%, cuando fue secretaria de Estudio y donde ha participado en debates como el de la **declaratoria general de inconstitucionalidad** de la prohibición absoluta del consumo lúdico de la marihuana, proyecto que ella realizó.

Experiencia litigante con afinidad a los criterios liberales (*El Universal*)

En enero de 2020, la llegada de la **Ministra Margarita Ríos-Farjat** a la **Suprema Corte** rompió una racha de 25 años en los que no había más de dos mujeres en el **Pleno**. **Ríos-Farjat** no llegó respaldada de una carrera judicial o en el servicio público. Sin embargo, llegó con la experiencia de litigar en una reconocida firma transnacional donde representó a empresas mexicanas en juicios internacionales y de trabajar del lado de la consultoría legal. Es la más joven de las **Ministras** y su nombre llegó al ámbito público cuando el Presidente Andrés Manuel López Obrador la designó jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT). Su llegada a la **Corte** se vio marcada por el inicio de la pandemia de Covid-19, pues no cumplía ni tres meses como **Ministra** y el **Poder Judicial** cerró sus puertas. Esto impidió que socializara con sus compañeros; sin embargo, desde sus primeras participaciones mostró afinidad con los criterios liberales. Uno de esos criterios fue el que se permita a las personas solicitar el cambio de su fecha de nacimiento sin necesidad de ir a juicio. Otro fue la resolución en la que reconoció la filiación por solidaridad humana.

Una pionera en Derecho Internacional y asesora del país (*El Universal*)

La cuarta **Ministra** y última en llegar al **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** es **Loretta Ortiz**. Propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador para ocupar un lugar en el recinto, ha defendido su carrera como jurista, así como su imparcialidad como **juzgadora**. Antes de llegar, **Ortiz Ahlf** logró ser reconocida como pionera en materia de Derecho Internacional, por su postura ante las violaciones que sufren los migrantes. También destacó por su papel como asesora legal de México en el Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte y como miembro de la Comisión de Asesores Externos de Derecho Internacional Público de la Cancillería. Cuenta con una sólida carrera académica, pues

destaca como integrante del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel III, y llegó a ser directora del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana. En 2018 se unió al equipo de López Obrador, a fin de coordinar el Consejo Asesor para Garantizar la Paz, órgano que busca acercar a las autoridades con víctimas de violencia en el país.

Urgen leyes para cerrar brecha de desigualdad de género: Yasmín Esquivel (Milenio Diario)

Yasmín Esquivel, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), aseguró que paliar la brecha de desigualdad que padecen las mujeres se requieren leyes que reconozcan la realidad de este sector. La **Ministra** dictó la conferencia magistral “Acciones afirmativas en favor de mujeres en situación especial de vulnerabilidad”, organizada por el Tribunal de Justicia Administrativa de Ciudad de México, como parte de la conmemoración del *Día Internacional de la Mujer*. “Paliar la brecha de desigualdad que padecen muchas mujeres nos exige de leyes que reconozcan su realidad, de políticas públicas eficaces y de garantizar el goce efectivo de sus derechos humanos a través de **juzgar con perspectiva de género**”, enfatizó. La **Presidenta de la Segunda Sala de la SCJN** destacó que esta fecha es para recordar la lucha de miles de mujeres que alzaron su voz para superar esas condiciones de marginación, desigualdad, abandono, discriminación y violencia que históricamente han sufrido. Manifestó que con el paso del tiempo se han ido superando estas condiciones, pero lamentablemente aún no se logra la equidad, igualdad y respeto hacia las mujeres. “Sigamos trabajando desde la vida pública y privada para alcanzar esa igualdad que aspiramos la mitad de todo, no más pero de ninguna manera queremos menos. “Somos 64 millones 540 mil 634 mujeres en nuestro país, de las cuales más de 11 millones son jefas de familia, están a cargo de un hogar. El 52 por ciento de la población somos mujeres, hoy hablamos por ellas, por esa voz de ese 52 por ciento, que es más de la mitad de la población y queremos equilibrar estos derechos entre los dos géneros y complementarnos con ellos”, enfatizó. ([El Heraldo de México](#))

Opinión/Norma Lucía Piña Hernández (Excélsior) “De rosas a violetas”

Hoy, feministas de todo el mundo, nos enlazamos para conmemorar el *Día Internacional de la Mujer*. Recuerdo el famoso lema coreado en la huelga textil de 1912 buscando el reconocimiento del voto. “Queremos pan y también rosas” o “Pan y rosas”. Margaret Robins, presidenta de la Liga de Sindicatos de Mujeres, lo decía desde entonces: “Se lucha por las rosas de la vida”; entendiéndolo como la lucha por los derechos humanos que cualquier mujer ahora disfrutar. Resulta curioso que este lema reivindicativo utilizara precisamente el “rosa”, que muchas personas lo asimilan al arquetipo de los estereotipos de género que buscamos deconstruir. Curioso también que innumerables políticas públicas, no del siglo pasado, sino del actual, sigan anunciando campañas que buscan garantizar los derechos de las mujeres acompañadas del tenue color rosado. Esto, aunado a las experiencias recientes de una gran mujer y amiga mía, me trae a la siguiente reflexión. Les propongo dirigir sigilosamente nuestra mirada, no a la evidente violencia física que se comete contra las mujeres a diario -feminicidio, violencia obstétrica, entre otras-, sino a otras formas más sutiles de vulneración de nuestros derechos. Hoy pongo el dedo sobre una llaga que transgrede nuestro derecho a la salud. Me refiero a las mujeres que han sufrido debido a la principal causa de mortalidad en el mundo: el cáncer de mama. Siendo fieles a las estadísticas, supongo que todas tenemos casos cercanos. Paraliza el diagnóstico y resquebrajan sus tratamientos. He vivido sus luchas como propias. Tenemos una agenda pendiente. La detección precoz del cáncer de mama está respaldada por el telón de fondo de una campaña, claro, en rosa. El famoso mes rosa... El orden social de género que no vemos, pero continúa violando cotidianamente nuestros derechos, nos recuerda, especialmente en un día como hoy, que debemos seguir luchando. ¡Urge avanzar hacia la igualdad sustantiva que traspase los tenues rosas! ¡Urge transversalizar el violeta, símbolo del movimiento feminista, que convine a todos los sectores involucrados para alcanzar la protección eficaz de los derechos de las mujeres! ¡No pararemos hasta transformarnos de rosas a violetas!

Maternidad no se opone al desarrollo profesional (La Razón de México)

Ministras, senadoras y alcaldesas coincidieron en que la maternidad no se contrapone con el desarrollo profesional ni el papel que puedan desempeñar como funcionarias o **juzgadoras**. En el marco de las celebraciones por el *Día Internacional de la Mujer*, el movimiento Unión Mujer realizó el Foro “*La*

Maternidad en los Poderes de la Unión”, en el que participaron la **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel Mossa**; la senadora Alejandra Reynoso, vicepresidenta de la Cámara alta, y la presidenta municipal de Allende, Nuevo León, Eva Patricia Salazar, presidenta de la Red Nacional de Alcaldesas.

El Gobierno de la 4T debe cumplir con el avance de las mujeres (El Independiente)

Los tiempos de la actual administración ha puesto obstáculos a la política de género, produciendo decepción y el desconsuelo. Algunas mujeres sumadas al Gobierno, parece que acatan y callan, que silenciosamente han retrocedido. Otras ante la sorpresiva e inimaginada derrota, ven como única estrategia en tiempos adversos, reorganizarse y plantear una salida... ¿Cuál es el país que queremos las mujeres? Interroga SemMéxico a mujeres... Teresa C. Ulloa Zzáuriz, directora de la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe. Quiero un México que proteja a sus mujeres y niñas, donde se erradique la impunidad y se procure y **administre justicia desde la perspectiva de género**, garantías para la igualdad de oportunidades y resultados para todas las mujeres y niñas. Una paridad en todo que sea de las mujeres para las mujeres. Porque sexo no es género.

Opinión/Layda Negrete (El Universal) “Lo que podemos celebrar este 8M”

En marzo ocho hacemos un alto para protestar. Debemos seguir haciéndolo. Pero este gesto no rivaliza con la posibilidad de celebrar. La reforma constitucional de 2019 conocida como la reforma de **#ParidadEnTodo**. Una reforma que, en resumen, manda una distribución de poder equitativa en razón de género y que aspira a ser aplicada transversalmente en toda la República... La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** cuenta con un número histórico de **Ministras** componiendo su **Pleno**. La proporción de mujeres en el **Máximo Tribunal** supera a aquélla presente en las altas cortes de muchos países... En términos de actividad jurisdiccional que da respuesta a la agenda de equidad de género, sobresalen tres **sentencias** de la **Suprema Corte de Justicia** sobre la protección a la interrupción legal del embarazo con efectos en todo el territorio.

Opinión/Josefina Chávez (El Independiente) “8M: Los retos del feminismo en la hora actual”

Desde hace más de cinco años estamos presenciando un ascenso de las luchas de las mujeres a nivel nacional, latinoamericano y mundial. A dos años de la pandemia, en donde se confirmó que el trabajo que realizamos las mujeres es esencial y cuando se pensaba que estaríamos saliendo de la crisis sanitaria, seguimos enfrentando las políticas de recuperación neoliberal y patriarciales, conservadoras y neofascistas. Pienso que este es el punto desde donde necesitamos situarnos para lograr vislumbrar las alternativas colectivas y alternativas para empujar la resistencia frente a los múltiples obstáculos que no han logrado derrotar el ascenso de las mujeres. Parece urgente fortalecer las agendas de lucha, hoy más que nunca y lograr identificar las políticas, que, si bien se presentan como igualitarias, al mismo tiempo promueven la agenda neoliberal patriarcal. La fuerza del movimiento feminista se nutre de las movilizaciones mundiales. Nosotras, en México, logramos algunos avances importantes e históricos con las **sentencias** de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**.

Opinión/Jorge Fernández Menéndez (Excélsior) “Nada que festejar, mucho por denunciar y exigir”

¿Existe una verdadera política de apoyo y respaldo a las mujeres que son víctimas de la violencia?, ¿existe una estrategia de prevención, un trabajo serio para cambiar la cultura del machismo exacerbado que prevalece en nuestra sociedad?, ¿existe una justicia dispuesta a castigar, como debe hacerlo, de todas las formas de violencia contra la mujer, desde los feminicidios y la violación hasta el acoso sexual en los centros laborales o la violencia intrafamiliar? Es evidente que no, que por más que se proclame, no existe en esta administración (ni tampoco en las anteriores, pero incluso los tímidos avances que se dieron han sido suprimidos) una verdadera agenda de la mujer. Claro que debería ayudar que haya mujeres en el gabinete, en la **Corte** o en el Congreso, pero la verdad es que, excepto algunos casos muy concretos, la agenda de la mujer no es defendida incluso por esas mujeres, y el Presidente López Obrador interpreta la agenda feminista como un movimiento conservador. Por eso cuando ese apoyo se tiene que reflejar en

acciones concretas, desde aplicar la justicia para mujeres injustamente detenidas, víctimas de venganzas políticas o familiares, simplemente lo ignoran y a veces incluso lo generan...

Tienen luces en derechos políticos (Excélsior)

Incrementar el número de gobernadoras en el país, lograr la anulación de elecciones municipales por violencia política de género, así como la paridad cuantitativa en la Cámara de Diputados son algunas de las luces en los avances de los derechos políticos de las mujeres, que también han sido ensombrecidos por la triplicación de la violencia política en contra de las mujeres que participan. Desde que se instauró el voto femenino hasta 2020, el país sólo había tenido 7 gobernadoras electas, mientras que sólo en la elección de 2021 casi se logró la misma cifra, con el triunfo de 6... **La magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Mónica Aralí Soto Fregoso**, calificó los avances como “históricos y sin precedentes”, en donde se logró un número mayor de gobernadoras, “mujeres organizadas en colectivos que acompañan a otras mujeres, el INE con sus acuerdos y el Tribunal con sentencias, que dan entrada a las gobernaturas a las mujeres, en un solo proceso electoral”. Las tres entrevistadas consideraron como un avance, la paridad exacta de 50% de hombres y 50% de mujeres que se logró con las sentencias del **Tribunal Electoral**. Otros de los retos señalados por Tere Hevia, son lograr “que legislativamente se legisle sobre la paridad en gubernaturas, que sea explícita la paridad en la integración de la **Suprema Corte**, un mandato para que los gabinetes de Gobierno sean paritarios, tanto en lo local como en lo federal, y determinar qué autoridad exigirá esa paridad para que las y los gobernadores no sean omisos”.

Irinea Buendía, luchadora incansable por la justicia (El Universal)

NEZAHUALCÓYOTL, Estado de México.- Irinea Buendía lleva 12 años de lucha incansable para que Julio César “N”, responsable del feminicidio de su hija, Mariana Lima, sea sentenciado y lograr justicia. Transformar hace seis años la forma como el Estado está obligado a investigar las muertes de mujeres, bajo una perspectiva de género, no fue suficiente; hoy -en 2022- sigue pisando salas de audiencia en los juzgados mexiquenses, esperando que el feminicida sea condenado por asesinar a su hija. Activista, mujer de trato afable, rígida en su postura sobre el actuar “mediocre y corrupto de las autoridades encargadas de procurar e impartir justicia”, es un referente para las mujeres mexicanas, pues la oriunda de Morelos, quien vivió una infancia cobijada por el ambiente de provincia, se convirtió en la representante de cientos de miles de familias que lo dejan todo por alcanzar la verdad, la justicia para sus seres queridos y el cambio en las instituciones. Irinea ha reconocido que el 28 de junio de 2010 fue el último día de una vida que casi se ha difuminado en sus recuerdos, “el parteaguas en mi historia”... Hace siete años presentó su caso ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, que en 2015 emitió una **sentencia histórica**: ordenó reabrir el caso e investigarlo como feminicidio, omitir toda la información sobre el supuesto suicidio.

Jueces emitieron el año pasado 10 mil 912 medidas de protección a las mujeres, destaca mag. Guerra Álvarez (Diario Imagen)

Ante el Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva (CIIS), el presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), magistrado Rafael Guerra Álvarez, informó que durante 2021 impartidores de justicia emitieron 10 mil 912 medidas de protección a mujeres, y enfatizó que se trata de un desafío para garantizar el respeto a la integridad, la libertad, el patrimonio y los derechos laborales a favor de ellas ...Citó también la presentación del *Protocolo Analítico para Juzgar con Enfoque de Género: de la teoría a la práctica*, disponible por el momento en versión electrónica, como un ejercicio para sumar acciones en la materia en las determinaciones judiciales, bajo el ejemplo de la **SCJN** y del Pacto Nacional por la Justicia de Género.

Mujeres prevén que copiosas marchas recuperen las calles en toda la República (La Jornada)

Después de dos años de pandemia, y de disminución de la protesta a causa del Covid-19, este martes las mujeres volverán a “tomar las calles masivamente” en las ciudades de todo el país para pronunciarse en contra de la violencia machista y patriarcal, y gritar que la irrupción del Coronavirus ahondó la desigualdad laboral y económica, la brecha en cuidados no remunerados y el “atropello a todos nuestros derechos”, incluido el aborto. Este Día Internacional de la Mujer (8M) la expectativa es que miles de “nosotras

recuperemos nuestros espacios. Vamos a salir después de dos años de miedo por la pandemia y la muerte y enfermedad que provocó el SARSCoV-2”, anticipa María de la Luz Estrada, coordinadora del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio... Escuchar la diversidad Nadine Gasman, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), asegura que para el Gobierno “todas las formas de expresión son bienvenidas; lo importante es que estas marchas den la seguridad que la calle es nuestra (...) lo que nos interesa es que las demandas de los movimientos, en su diversidad, sean escuchadas, no sólo por el Gobierno, sino por la sociedad. El fin que compartimos todas es la transformación de las sociedades, que no sean patriarcales ni misóginas, y eso lo tenemos que construir todas desde donde estamos, respetándonos y reconociéndonos”. Admite que hay “asignaturas pendientes”, pero “también cosas qué celebrar”, como “la paridad en todo, la tipificación de la violencia política por razón de género, las discusiones históricas de la **Suprema Corte** para garantizar el derecho a decidir de las mujeres y que ha disminuido la violencia contra las mujeres: los feminicidios”.

RECONOCIMIENTO LEGAL DE IDENTIDAD DE GÉNERO AUTOPERCIBIDA

Establecen lineamientos para atender infancias trans (ContraRéplica)

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) informó que finalizó con la discusión de la **acción de constitucionalidad 73/2021**, promovida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). Ya que la CNDH impugnó el artículo 875 Ter fracción II, del *Código Civil de Puebla*, que impedía a los menores de edad ejercer el derecho de solicitar el levantamiento de una nueva acta de nacimiento bajo su identidad de género autopercibida. Al exponer los efectos de la declaratoria de invalidez, la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** precisó el parámetro constitucional como los lineamientos que los órganos legislativos deben atender para establecer el procedimiento que, proteja el interés superior de las niñas, niños y adolescentes. Por ello, el Congreso del Estado de Puebla deberá establecer un procedimiento que: 1) sea ágil, expedito, gratuito, sencillo y eficaz, 2) que el menor pueda registrar y/o cambiar, rectificar o adecuar su nombre mediante la emisión de un acta nueva, 3) que no tenga requisitos basados en prejuicios o estereotipos. 4) que se efectúe a través de sus tutores o bien, de un representante legal, 5) deben ser confidenciales y los documentos de identidad no deben reflejar los cambios. ([Excélsior](#)) ([El Financiero](#)) ([El Economista](#)) ([Unomásuno](#))

VÍCTIMAS DE LA GUERRA

Opinión/Juan Luis González Alcántara (El Heraldo de México) “Los olvidados de la guerra

El universo de la guerra se ha romanticizado a la vista de historias llevadas a la literatura y al cine, y siempre desde la óptica elitista de personajes gloriosos... Sin embargo, difícilmente se ha abordado a la guerra desde la fibra más sensible: la de los olvidados de la guerra. Ese conjunto de desgracias, desde los niños - símbolo doloroso de orfandad provocada-y ancianos-considerados como lastres-, pasando por familias de desplazados por la guerra y hasta las mujeres solas, cosificadas y asediadas, como Marta Hillers, en *Una mujer en Berlín*, en la invasión rusa a la capital alemana... El estigma de la guerra permanece, aún en tiempos de paz. El discurso retórico de los viejos profesores y de clérigos que enaltecen la gloria de morir al servicio de una entelequia sin rostro ni humanidad en *Sin novedad en el frente* es la consigna del antes, durante y después de la guerra, pero ni los muertos resucitarán como Lázaro redimidos, ni los olvidados formarán parte de los pendientes en la reconstrucción, pues seguirán siendo víctimas incómodas, una especie de *muertos en vida*, una *nuda vita* como la que explica Giorgio Agamben... En las historias del conflicto siempre aparecerán personajes: el héroe militar -desde un general como Zhúkov o soldadesca como el cabo Svejk-; la víctima de un “día tranquilo y calmado”, como Paul Bäumer; el héroe anónimo; la mujer arrojada, como Manuela Malasaña; el traidor como Benedict Arnold; las encarnaciones mefistofélicas de tiranos, como la visión de Beethoven sobre Napoleón, o la que las redes sociales tienen del propio Vladimir Putin, pero en ninguna de esas historias, verídicas o novelescas, aparecen esos olvidados. Para ellos no hay discurso, redención, ni recordatorio.

ACUERDO

[Acuerdo/SCJN \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Acuerdo General de Administración I/2022 del **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, de veintiocho de febrero de dos mil veintidós, por el que se establecen las medidas y atribuciones para prevenir, atender y erradicar el acoso laboral.

SENTENCIA

[Sentencia/SCJN \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **acción de inconstitucionalidad 11/2021**, así como el voto particular y concurrente del señor **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá**.

CONVOCATORIA

[Convocatoria/SCJN \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Convocatoria para la Licitación Pública Nacional No. LPN/**SCJN/DGRM/002/2022**, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con fundamento en lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 43, fracción I, 46, 47, fracción I, 56 al 81 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, convoca a las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana que satisfagan los requisitos de las bases, a participar en la presente licitación. ([El Economista](#))

SISTEMA DE JUSTICIA/PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA

[Opinión/Luis Carlos Ugalde \(El Financiero\) "La degradación del sistema de justicia"](#)

Uno de los saldos más lamentables de este Gobierno será la negligencia para transformar el **sistema de justicia** y dejarlo sometido al tráfico de influencias y la aplicación selectiva y política de la justicia, peor que en el pasado. El *modus operandi* que brota de la denuncia del abogado Juan Collado en contra de Julio Scherer, ex consejero jurídico de la Presidencia, y de las anécdotas que comentan empresarios e integrantes del Gobierno, es que traficaba influencias para hacer favores a cambio de beneficios económicos o que extorsionaba, simple y llanamente, desde el pináculo del poder político del país... López Obrador recibió en bandeja de plata una reforma constitucional aprobada en 2014 para transformar de raíz la procuración de justicia en México. Una Fiscalía General autónoma por primera vez daba la oportunidad para despolitizar la justicia, profesionalizar a los ministerios públicos, brindar independencia a las investigaciones judiciales y garantizar el principio de imparcialidad en materia procesal... La autonomía de la Fiscalía requería voluntad política, tiempo y dinero para reconstruirla desde adentro. En lugar de ello, López Obrador y Gertz apostaron por ampliar el catálogo de delitos que ameritan **prisión preventiva oficiosa** lo que ha llenado las cárceles de inocentes que en la mayoría de los casos no tienen recursos para pagar su defensa (dicho por el propio **Ministro Zaldívar**).

AMPARO EN REVISIÓN

[Piden a SCJN resolver amparo en revisión interpuesto por ex titular de la PGR \(Edomex Al Día\)](#)

El **I Tribunal Colegiado en Materia Penal** pidió al **Alto Tribunal del país** ejerza su competencia para conocer y resolver el **amparo en revisión** que interpuso el ex encargado de despacho de la desaparecida Procuraduría General de la República (PGR) Alberto Elías Beltrán, por medio del cual busca tener acceso a la carpeta de investigación que integra en su contra por el presunto delito de enriquecimiento ilícito. Anteriormente, el **Juzgado XII de Distrito en Materia Penal en la Ciudad de México**, negó el **juicio de garantías** promovido por Elías Beltrán, con el que buscaba se ordenara a la Fiscalía General de la República (FGR) que le permita tener acceso a la carpeta de investigación que integra en su contra. Tras conocer la negación del recurso legal, Elías Beltrán interpuso un **recurso de revisión** que fue admitido a trámite por el **I Tribunal Colegiado**, los **magistrados** de este órgano jurisdiccional mencionaron que es necesario que

la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** realice una interpretación directa a un precepto de la Constitución, como lo es el artículo 20, apartado B, fracción VI, segundo párrafo, el cual señala: En el **juicio de garantías** Alberto Elías Beltrán impugnó el acuerdo del 22 de junio de 2021 dictado en la carpeta de investigación FED/FECC/ FECC-CDMX/00002 15/2021, en el que se le negó el acceso a los registros de dicha carpeta, en la cual dice él tiene calidad de imputado.

RÉGIMEN LABORAL DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS/DERECHOS LABORALES DE ACADÉMICOS

Opinión/Alberto Aziz Nassif (*El Universal*) “Un golpe brutal a los trabajadores”

... Es lamentable la ignorancia del **Poder Judicial** en la materia laboral. El cambio de la **jurisprudencia 1/96** se hizo en un ambiente de confusión, los **Ministros** expresaron su falta de conocimiento en la materia y decidieron una aberración. No existió un diagnóstico preciso del problema y, sobre todo, quedó de manifiesto que no se tomó en cuenta lo más importante: los derechos de los trabajadores a la estabilidad en el empleo. Ahora se empiezan a ver las consecuencias y los impactos negativos que este cambio tendrá en el modelo de educación superior del país. Así, en pleno desarrollo de una de las reformas laborales más importantes, en la que se amplifican los derechos y se reconocen los tratados internacionales de la OIT, el **Poder Judicial** en México destruye derechos adquiridos de los trabajadores. Ya van tres casos de centros de investigación en donde la ya famosa jueza Pérez Guzmán, mandó a archivar los expedientes de las revisiones salariales y contractuales por mala fe en la interpretación de algún reglamento secundario o un decreto de creación. Se trata del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INACE), el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE) y el Colegio de la Frontera Norte (COLEF), que ha sido los primeros en padecer esta regresión laboral a sus derechos. Resulta muy lamentable por la afectación injusta que se hace de derechos adquiridos. Las promesas de no retroactividad de los **Ministros** han sido negadas en la práctica por la jueza. En aquella lamentable y confusa sesión de la **SCJN**, del 11 de octubre de 2021, el **Ministro Presidente Zaldívar** dijo: “entiendo que no será necesario el régimen transitorio que propone el proyecto (de la **Ministra Yasmín Esquivel**) porque todos se han decantado de que esto será hacia delante”... **Investigador del CIESAS*.

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Ricardo Alemán (*El Independiente*) “¡Vivir del caos: la apuesta de AMLO!”

Parece una apuesta descabellada. Pero los hechos confirman que López Obrador decidió apostar a favor del caos en todo el país; desconcierto que sirve para justificar su escandaloso Gobierno fallido... Por eso, frente a nuestros ojos está el desastre resultante: de las 10 ciudades más violentas del mundo ocho son mexicanas, según el informe 2021 de “Justicia, Seguridad y Paz, del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública. Se trata, en ese orden, de las ciudades de Obregón, Zacatecas, Tijuana, Celaya, Juárez, Ensenada y Uruapan, en los estados de Sonora, Zacatecas, Baja California, Chihuahua, y Michoacán; territorios propiedad del crimen organizado. Y frente a esa tragedia mundial obliga preguntar. ¿Quién habría imaginado un México con 120 mil muertes violentas; con el crimen organizado convertido en el mandón del país, en donde las instituciones del Estado “rindieron la plaza” frente a las bandas criminales, en medio de la muerte de la **División de Poderes** y con una democracia simulada que no es más que “el Gobierno de un solo hombre”?..

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

DENUNCIAS DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS/CASO JUAN COLLADO

Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) “Falsedad por libertad”

Si no hay un aplazamiento de última hora, hoy al medio día se presentarán a la **audiencia** en el Reclusorio Norte los abogados y financieros ligados a Julio Scherer que denunció Juan Collado. Juan Araujo, César González, Isaac Pérez y David Gómez Arnaud carearán con Collado, quien, como en el caso de Emilio Lozoya, construyó una historia que buscarán desestimar para evitar la cárcel. La Fiscalía General de la República, que comanda Alejandro Gertz Manero, los acusó de asociación delictuosa, lavado de dinero, tráfico de influencias y extorsión, con base en los dichos de Collado... En el contexto de que Collado estaba siendo extorsionado y que los abogados que ahora denunció era la única opción que tenía para salir de prisión, tampoco es verdad, pues el denunciante tuvo comunicación con diversos abogados y exploró varias rutas para resolver su situación legal. Al menos dos litigantes fueron a entrevistarse con él al Reclusorio Norte: Alonso Aguilar Zinser y Rodolfo Félix Cárdenas. Collado escribió de su puño y letra las respectivas solicitudes de acceso al director del penal... Hoy se conocerá si el **juez federal José Rivas González** rechaza o acepta las pruebas. Gertz y la FGR están convencidos de la solidez de sus pruebas y van con todo.

CASO EMILIO LOZOYA

Niega juez amparo al ex senador Jorge Luis Lavalle (*El Universal*)

Un **Tribunal Federal** negó el **amparo** solicitado por Jorge Luis Lavalle Maury, por lo que continuará su **proceso penal** sujeto a **prisión preventiva justificada** por asociación delictuosa y cohecho seguirá. El **Quinto Tribunal Colegiado en Materia Penal** dictó la **sentencia** con la que confirmó el auto de **vinculación a proceso** que le fue dictado el año pasado al ex legislador, señalado por supuestamente recibir 97 millones 190 mil pesos para avalar la reforma energética en el sexenio pasado, de los cuales supuestamente blanqueó 52 millones 390 mil pesos. ([Excélsior](#))

Opinión/Eduardo Camacho (*Basta!*) “El Gurú de la Barranca”

Ricardo Anaya exige que México imponga sanciones a Rusia por la invasión a Ucrania. Y millones exigimos que un **juez** ya dicte **orden de aprehensión** contra el ex diputado que se llevó 7 mdp de manos de Lozoya por levantar la mano para aprobar la reforma *peñergética*.

CASO ALONSO ANCIRA

Invertirán 300 mdd en plantas de fertilizantes (*El Sol de México -espacio en primera plana-*)

Pemex invertirá 300 millones de dólares en lo que resta del sexenio para rehabilitar tres plantas productoras de fertilizantes a fin de abastecer el mercado interno, informó ayer su titular Octavio Romero Oropeza... Romero Oropeza indicó que, del total de la inversión, 216 millones de dólares saldrán de los pagos que hará el empresario Alonso Ancira, ex socio mayoritario de Altos Hornos de México (AHMSA), como parte del acuerdo de reparación del daño por la venta a sobreprecio de la planta de Agronitrogenados a la petrolera. Los 84 millones restantes los pondrá el Gobierno federal... El empresario acerero ya pagó los primeros 50 millones de dólares en noviembre pasado, de los 216 millones pactados como parte del **acuerdo reparatorio** a cambio de recuperar su libertad y frenar el **procedimiento penal** en su contra por lavado de dinero. ([La Prensa](#))

ESTAFIA MAESTRA

Procesan a ex mandos de Sedesol por “Estafa” (*Reforma*)

Un **juez federal** vinculó a **proceso** a dos ex mandos de la Sedesol por suscribir un convenio de 52.2 millones de pesos con la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), del que presumiblemente se desviaron 26.6 millones de pesos, en un caso más de la “Estafa Maestra”. **Marco Antonio Fuerte Tapia, juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte**, procesó a Marcos Salvador Ibarra Infante y Ricardo Mejía Zayas, ex directores generales adjuntos de la Unidad de Coordinación de Delegaciones. A

los ex funcionarios les iniciaron el procedimiento por el delito de uso ilícito de atribuciones y facultades, el cual es sancionado con hasta 12 años de prisión y de 30 a 150 días multa, según el *Código Penal Federal*.

CASO FICREA

[Vinculan a proceso a ex dueño de Ficrea \(Excélsior\)](#)

Un **juez federal** del Reclusorio Sur de la Ciudad de México **vinculó a proceso** a Rafael Antonio Olvera Amezcua, expropietario de Sociedad Financiera Popular (SOFIPO), mejor conocida como Ficrea. El fallo del **juez de Control, Felipe de Jesús Delgadillo Padierna**, consideró presunto responsable del delito de defraudación fiscal equiparada a Olvera Amezcua, quien desde la semana pasada enfrenta **prisión preventiva justificada** al haberse evadido varios años de la acción de la justicia, llevándose consigo los ahorros de miles de personas de la tercera edad. ([Reforma](#)) ([El Universal](#)) ([Milenio Diario](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista](#)) ([24 Horas](#))

PROCESO JUDICIAL IRREGULAR/DELITO DE ULTRAJE A LA AUTORIDAD

["Nunca agredí a la autoridad... pero la cementera sí la sobornó" \(Milenio Diario\)](#)

Tras pasar casi cinco meses en la cárcel de Tuxpan, Veracruz, acusado de ultrajes a la autoridad, José Antonio Galán Contreras fue liberado mediante un **amparo** obtenido en diciembre de 2021 que el juez del caso se negaba a cumplir. Él y su hermano Heber fueron detenidos por defender su predio. El 8 de octubre, representantes de Cementos Moctezuma llegaron con policías estatales de la delegación Xico al terreno ubicado en camino a Cantil Blanco, en el municipio de Apazapan. El lugar es paso forzoso de los camiones de la cementera para extraer materiales de la cantera y los hermanos cercaban el predio tras varios intentos de despojo, pero fueron detenidos por obstrucción a las vías de comunicación y ultrajes a la autoridad. Heber fue el primer liberado tras ser encarcelado por ultraje, también mediante un **amparo**, el pasado viernes. José Antonio salió al día siguiente.

TREN MAYA

[Frenan Tren Maya por aval ambiental \(Reforma -nota principal-\)](#)

Un **Tribunal Federal** suspendió la autorización ambiental para las obras de los tres primeros tramos del Tren Maya, desde Palenque, Chiapas, hasta Izamal, Yucatán. En una **sentencia** inapelable, el **Tribunal** dejó sin efecto por tiempo indefinido el aval que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) había otorgado a Fonatur mediante la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), la cual permitía cambiar el uso de suelo forestal de 800 hectáreas de selva a lo largo de 635 kilómetros en 25 municipios de Chiapas, Campeche, Tabasco y Yucatán. Residentes de esas entidades promovieron el **amparo** contra las obras, el cual fue ratificado hace dos semanas por el **Tribunal Colegiado**... En 2021, el **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** concentró ante un solo **Juzgado** de Mérida todos los **amparos** contra el Tren Maya, mientras que el **Tribunal Colegiado** quedó a cargo de todas las revisiones. Este es el único caso en que el **Tribunal** confirmó una **suspensión**, pues ha revocado otras tres que habían sido otorgadas por varios **Juzgados**.

SISTEMA DE JUSTICIA

[Saskia Niño de Rivera activista imparable \(El Universal\)](#)

La activista y fundadora de la organización. Reinserta, Saskia Niño de Rivera, es una feminista que conoce las entrañas del sistema penitenciario. Ha luchado durante años por el cambio inminente de las cárceles y los modelos que deben seguirse para acabar con la corrupción a su interior... Estudió Derecho en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), en donde decidió acercar a las víctimas a un verdadero **sistema de justicia penal**. A decir de ella misma, la vida le cambió cuando visitó por primera vez una cárcel, siendo estudiante. Ahí pudo ver las desigualdades que vivían las mujeres, quienes estaban acusadas de diferentes delitos o que habían cometido un homicidio, luego de no soportar más las agresiones de su pareja...

Opinión/Guillermina Gómora Ordóñez (*Diario Imagen*) “México y sus violencias”

La epidemia de violencia en México no tiene freno. La barbarie registrada en el estadio La Corregidora en Querétaro, confirma la descomposición social del país... La promesa del Presidente Andrés Manuel López Obrador de pacificar el país está lejos de poder cumplirse. La falta de procuración e **impartición de justicia** es alarmante. El origen de la descomposición del **sistema de justicia** está en la impunidad. De cada 100 delitos cometidos sólo se denuncian 5 y de estos sólo 2 llegan a recibir **sentencia** condenatoria. Sufrimos una impunidad de 98%...

Opinión/Alberto Galarza (*El Universal*) “La violencia que nos habita”

En un país donde la impunidad alcanza niveles promedio del 98%, la violencia habita y gana terreno en cada esfera de nuestras vidas... La violencia persiste porque hay personas que quieren ejercerla -el sistema patriarcal nos la ha enseñado desde niños como solución y respuesta ante los conflictos-, y quienes la ejercen saben que es muy poco probable que sus acciones sean castigadas. La impunidad es generada por la inefficiencia de los sistemas de seguridad, que no impiden ni persiguen los delitos; por las fiscalías que no investigan ni esclarecen los hechos; y por el **Poder Judicial**, por ser un aparato lento, inoperante, complejo y con altos niveles de corrupción...

Opinión/Jimena Cándano (*El Universal*) “Las mujeres en prisión”

Dado que marzo es una pauta que nos lleva a reflexionar sobre las diversas situaciones que viven las mujeres, no está de más recordar que el día ocho es una fecha para revisar en qué se ha avanzado y qué falta por hacer... Por ello hoy quiero hacer referencia a las mujeres que se encuentran en prisión... Si bien, para 2021 se identificó que la población total de personas privadas de la libertad era de 220 mil 500, donde el 94.3% eran hombres y el 5.7% mujeres. Sin embargo, el 43.9% señalaron que el motivo de su reclusión fue por haber sido acusadas falsamente de la comisión de un delito. Además, al 53.7% de ellas no les han dictado **sentencia**, en contraste con el 27.7% de los hombres. Lo cual significa que, son aproximadamente 12 mil 500 mujeres a las cuales el **Poder Judicial** no ha logrado dar respuesta. Mujeres que actualmente no pueden estar con sus familias y que su vida se ha destrozado...

Lecturas para todas (Reforma)

El invisible verano de Liliana. Cristina Rivera Garza entrelaza la historia del feminicidio de su hermana, a sus 20 años, con su visión del duelo, el peso del patriarcado, así como una crítica al **sistema de justicia**.

RECISIÓN DE CONTRATO

Opinión/Mauricio Flores (*La Razón de México*) “Sólo 13 de 862 impresoras”

El argumento para la rescisión de contrato que esgrimió el oficio SSB.02-014/2022 del 17 de febrero de 2022, firmado por Jesús Quiñones Herrera, coordinador administrativo de la CFE, fue que la dupla LSC-CIIME sólo había instalado una parte mínima de las impresoras de alto desempeño que se requieren para empezar a imprimir 280 millones de recibos para cobro de electricidad a partir del primero de abril próximo. Seguramente la dupla de firmas que representa Daniel Rodríguez buscará impedir la cancelación del contrato (y los daños económicos que implique) a través de un recurso de **amparo** administrativo.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Someten a juicio a *El Contador*, líder del Cártel del Golfo (*El Universal*)

Un **juez federal vinculó a proceso** a José Alfredo Cárdenas Martínez o Carlos Xavier García Lara, *El Contador*, identificado como líder regional del *Cártel del Golfo (CDG)* en Tamaulipas, por delitos contra la salud en la modalidad de posesión con fines de comercio en su variante de venta y posesión de arma de fuego sin licencia. Según las autoridades, *El Contador* encabeza las células del *CDG* conocidas como *Los Ciclones* y *Los Escorpiones*. Fue detenido en febrero pasado por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. ([24 Horas](#)) ([La Prensa](#)) ([Ovaciones](#))

CONCURSOS MERCANTILES

Dan prórroga a Altán (Reforma -espacio en primera plana-)

La meta de dar cobertura de telecomunicaciones a 92.2 por ciento del país para 2024 que tenía Altán Redes quedó aplazada hasta 2028 luego de que el Pleno del IFT aprobó darle una prórroga para su cumplimiento. El año pasado, Altán Redes, empresa operadora del proyecto constitucional de la Red Compartida de Telecomunicaciones, solicitó entrar a **concurso mercantil** por su mala salud financiera. La empresa enfrenta un déficit de más de 2 mil 800 millones de pesos para cumplir sus obligaciones de los próximos tres meses.

Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La Cuarta Transformación”

Son 150 desechamientos de solicitudes de **concursos mercantiles** en los dos últimos años, de los que 12 se han negado tan solo en lo que va de este 2022. Uno es la de Minera del Norte (Minosa), subsidiaria del Grupo Acerero del Norte. El **Juzgado Tercero de Distrito de Coahuila** no le dio entrada y la empresa se **amparó**. El caso pasó ya a un **Tribunal Colegiado** donde se tendrá que resolver en las próximas semanas. Alonso Ancira ya había logrado que el mismo **juez** le aceptara el procedimiento concursal en los primeros días de junio de 2020, pero se desistió dos semanas después como parte del acuerdo reparatorio al que se sujetó con la Fiscalía General de la República de Alejandro Gertz Manero y Pemex de Octavio Romero, por la venta de Agronitrogenados.

8M DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Los hombres no tienen género: Jimena Ávalos (El Universal)

Acudir a un centro comercial y no encontrar ropa de tu talla porque ni siquiera la contemplan; amar el reguetón, pero ser feminista; ser una mujer de perfil hegemónico que busca hacer comunidad con mujeres de la resistencia; ser mujer negra racializada y no encontrar tu lugar en el feminismo “blanco”; de esa cotidianidad habla Jimena Ávalos en cada capítulo de *Estética Unisex*, un *podcast* de reflexiones de género y feminismo de la mano con la cultura pop. La también encargada de la **Unidad de Prevención y Combate al Acoso Sexual del Consejo de la Judicatura Federal** recibió a *El Universal* para conversar sobre el *podcast* que conduce desde 2019, su objetivo, su tratamiento de la cultura pop y lo que viene.

SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS

Buscan amparo que dé medicinas al menor “Jordi” (24 Horas)

Andrea Rocha Ramírez, abogada de padres de niños con cáncer, presentó un nuevo **amparo** para terminar con la discriminación en contra de “Jordi”, un menor de 13 años quien padece una enfermedad denominada neurofibromatosis tipo 1 y al que le han negado el tratamiento. El menor es mexicano, pero sus padres son migrantes hondureños, lo que ha motivado discriminación y la negativa de darle los medicamentos que requiere.

REGULACIÓN DEL OUTSOURCING

Opinión/Alberto Aguilar (El Sol de México) “Fallan gestiones ante la STPS y amparos en breve de constructoras vs Ley de Outsourcing”

Le platicaba del foro que prepara en Mérida la Cámara de la Construcción como parte de sus esfuerzos de promoción y en el contexto de su asamblea anual... La construcción no ha tenido un inicio de año positivo. La inversión privada sigue constreñida y los frutos de la obra pública aún no se ven. Vaya, la SHCP de Rogelio Ramírez de la O no termina los preparativos del tercer paquete de infraestructura... Además, la nueva *Ley del Outsourcing* ha lastimado su actividad. Desde el año pasado se planteó su problemática a la STPS, de Luisa María Alcalde. Se insistió en un régimen aparte para la subcontratación especializada. El asunto también se llevó al SAT, de Raquel Buenrostro, dado que sin el registro bajo la nueva figura no se pueden realizar deducciones. Pese a la laguna, la autoridad no cedió lo que ha limitado el quehacer de las constructoras. Por eso varias de ellas se apresten a interponer **amparos**... (*La Prensa*)

DISCRIMINACIÓN DE CONCEJALES OPOSITORES EN ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Escala la venganza de Lía en AO (Basta! -espacio en primera plana-)

El concejal de Álvaro Obregón, Ángel Tamariz, compartió a diario *Basta!* que escala la venganza política de la alcaldesa de la demarcación, Lía Limón, al despedir al personal de apoyo de los concejales de Morena... Para tratar la situación por la vía institucional, Tamariz expresó que en la sesión pasada del Concejo “metimos un punto de acuerdo en el que se exhortaba a la alcaldesa, porque esto fue por instrucciones de la alcaldesa y ella lo admite; exhortamos a la alcaldesa a un trato igualitario a todos los concejales incluyendo el equipo de trabajo y lo votaron en contra”. “Los concejales el PRI, PAN, PRD votaron en contra” reiteró el concejal, quien precisó que de un caso anterior que también denunció, se revisa un **amparo** por los cambios que Lía ordenó para evitar la participación en el cabildo.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Giran 26 órdenes de captura por riña en estadio (Excélsior)

QUERÉTARO, Querétaro.- La Fiscalía General de Querétaro ordenó la aprehensión de 26 hombres implicados en los disturbios del pasado sábado en el Estadio Corregidora, en Querétaro, quienes fueron identificados a partir de videos de cámaras de seguridad y material audiovisual difundido en redes sociales... Una vez que se consumen las aprehensiones, los imputados serán presentados ante un **juez** para que éste determine su situación jurídica.

Autodefensa para manifestaciones (Reporte Índigo -espacio en primera plana-)

La Círcula Jurídica y Nos Queremos Vivas Neza convocaron a un taller para que las mujeres que marchan hoy, 8 de marzo, conozcan sus derechos al tomar las calles por si las detienen o las agreden... La Círcula Jurídica advierte que las manifestantes sí pueden ser detenidas en una protesta si están cometiendo un delito (acto u omisión que sancionan las leyes penales y que es investigado por el Estado y sancionada por un **Tribunal en Materia Penal**, por ejemplo, el daño a la propiedad privada, la vulneración de la integridad física de transeúntes y autoridades o el robo) o falta administrativa (conductas que contravienen el orden público y, debido a que no son consideradas tan graves, las sanciones que ameritan son administrativas).

Cae ex edil de Macuspana (El Universal)

VILLAHERMOSA, Tabasco.- El ex alcalde de Macuspana, José Eduardo Rovirosa Ramírez, fue detenido por la Fiscalía General del Estado (FGE) por su presunta responsabilidad penal en el delito de peculado, por lo que fue trasladado al reclusorio estatal... Rovirosa fue puesto a disposición del **juez de Control de la Región Judicial 1**.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/VEDA ELECTORAL

Interpone juicio por revocación (*El Heraldo de México*)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador interpuso un **juicio para la protección de derechos** ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** para que los **magistrados** aclaren qué puede o no difundir en el periodo de la veda por la revocación de mandato. El Presidente López Obrador, vía la Consejería Jurídica de la Presidencia, impugnó el acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE), que reiteró al Ejecutivo federal se abstuviera, bajo cualquier modalidad o formato de comunicación oficial, de realizar o emitir manifestaciones, comentarios, opiniones o señalamientos sobre la figura de revocación de mandato.

Confirma Tribunal sanción del INE contra Sheinbaum; resuelve que violó la veda (*La Jornada*)

La Sala Superior del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** confirmó las medidas cautelares dictadas por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) en contra de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Prado por difundir, en periodo prohibido, mensajes en sus redes sociales promoviendo logros del Gobierno capitalino y federal. En su momento se ordenó retirar dichos mensajes por contravenir disposiciones legales que impiden la propaganda gubernamental durante el proceso de promoción de la consulta sobre la revocación del mandato presidencial. (*La Razón de México*)

PROCESOS ELECTORALES 2022

"INE garantizar la integridad electoral en elecciones": Córdova (*Unomásuno*)

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, dio a conocer que habrá pronto una firma de acuerdos para la "integridad electoral" con el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, así como con organismos electorales locales, esto en preparación de las elecciones del próximo 5 de junio... En este sentido, detalló que la primera firma tuvo lugar el pasado viernes en Hidalgo y adelantó que esta semana realizará una gira por los estados en los que habrá elecciones, acompañado del **magistrado presidente de la Sala Superior del TEPJF**, Reyes Rodríguez.

VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

Abre la puerta a mujeres para alcanzar cargos (*El Universal*)

La consejera del Instituto Nacional Electoral (INE) Carla Humphrey Jordan sabe lo que es sufrir la violencia de género. Ha enfrentado e incluso enfrenta esa violencia política de género en el área laboral. Pero todo ello es lo que le da la fortaleza para seguir en la lucha por lograr que a la mujer, más allá de reconocerla, se le abran espacios en la política y fuera de ésta. Hace casi dos años que llegó al Consejo General del INE, en medio de la pandemia por Covid-19. Se ha logrado sentar en la silla que le toca, en la conocida como la herradura de la democracia, muy pocas veces. Pero desde su llegada al INE dio de que hablar, toda vez que al lado de otras consejeras logró sacar adelante el *3de3* contra la violencia, dirigida principalmente para las mujeres. Además, se logró la equidad en las candidaturas y en 2021 los partidos tuvieron que postular mitad hombres y mitad mujeres a cualquier cargo de elección popular. Hoy, esa decisión lanzada desde el INE y avalada por el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** llevó a que haya en el país más de cinco mujeres gobernadoras.

Joana. Supera el regateo masculino (*Excélsior*)

Abogada de Adriana Dávila en su demanda contra el Gerardo Fernández Noroña por violencia política de género, caso que ganaron ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, Joanna Felipe Torres busca ahora legislar para que esa conducta sea causal suficiente para anular una elección. Tomó el caso de la entonces diputada en 2019, en la pasada legislatura, porque antes le había tocado, detrás de bambalinas y con colegas de otros partidos, hacer la talacha de una defensoría que daría frutos con la tipificación de esa conducta.

[**Aprobarán en San Lázaro 16 dictámenes en favor de mujeres \(*La Jornada*\)**](#)

En el contexto del *Día Internacional de la Mujer*, la Cámara de Diputados dedicará la sesión de hoy a la aprobación, sin debate, de 16 dictámenes en materia de género... Por otro lado, aun cuando se ha avanzado en mayor presencia de mujeres en cargos de elección, la violencia política de género se ha incrementado durante el desempeño público, particularmente acentuado en el nivel municipal, sostuvo la consejera del Instituto Nacional Electoral, Adriana Favela. En algunos casos en Chiapas y Guerrero a las funcionarias se les obligó a renunciar a sus cargos, el cual se les reintegró por medio de un juicio ciudadano ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**.

[**En Tetelcingo sacaron de la política al sector femenino \(*Milenio Diario*\)**](#)

En Tetelcingo el machismo y el cacicazgo son parte de la vida cotidiana: comienza en sus calles, donde fueron construidos mingitorios para que los hombres puedan orinar, y culmina en su sistema político que impide a sus mujeres acceder a puestos de elección popular... La violencia política comenzó en noviembre pasado, cuando Araceli Xixitla Zapotitla, manifestó sus intenciones de participar en una elección con su agrupación política Tenochti, conformada por mujeres y hombres con deseos de participar en las decisiones de Tetelcingo. A ella se le negó su derecho para ser votada, por lo que impugnó el proceso comicial convirtiéndose en un ejemplo a seguir para las compañeras de la comunidad, pero en una amenaza para los hombres, pues mantiene paralizada una elección que debió haberse realizado en diciembre pasado ...El caso fue llevado al Tribunal local, que dejó sin efectos dicha asamblea, y más tarde por la **Sala Regional Ciudad de México, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, que instruyó la reposición del proceso.

[**Opinión/Dolores Colín \(24 Horas\) “Día Internacional de la Mujer, ¿Qué celebrar?”**](#)

Hoy se conmemora una efeméride que de origen tenía como objetivo buscar la igualdad de la mujer y del hombre. Los trabajos de un sin número de activistas desde principios del siglo XX, lograron el reconocimiento oficial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en 1977. Por primera vez en la historia de México tenemos siete gobernadoras de 32 estados, lo que representa 21.8%, hecho que no es casual, se debe a la aplicación de la *reforma constitucional de paridad y género* aprobada en 2019, y que la autoridad electoral (INE y Trife) tuvo que obligar a los partidos políticos a postular sus candidatos con 50% mujeres y 50% hombres. La resistencia para incrementar la participación de las mujeres en los cargos de toma de decisiones, es evidente y ni hablar de la igualdad, todavía estamos a años luz de alcanzarla en la vida pública y en la privada. A pesar de los avances legales, no se cumple con la ley...

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Autoridades de CDMX esperan desmanes de 15 grupos en marcha de hoy

El secretario de Gobierno, Martí Batres, advirtió que este 8 de marzo se espera una marcha muy violenta en Ciudad de México con motivo del *Día Internacional de la Mujer* y añadió que tienen identificados a 15 grupos organizados para generar violencia durante la movilización. ([Mileno Diario](#))

Llama AMLO a no actuar con violencia

Ante las marchas que se realizarán hoy por la conmemoración del *Día Internacional de la Mujer*, el Presidente AMLO hizo un llamado a que no se actúe con violencia, pues eso atañe a una postura política contra su Gobierno. ([El Financiero](#))

Amurallan Palacio Nacional

Militares instalaron vallas de más de tres metros de altura para proteger el inmueble de las protestas por el 8M, luego de que por la mañana el Presidente AMLO dijo que grupos opositores se preparan con marros, sopletes y bombas molotov. ([El Universal](#))

En un México violento, nada que celebrar: activistas

El aumento en delitos contra las mujeres hace que este 8 de marzo, *Día Internacional de la Mujer*, en México no haya motivo de celebración, pero sí para exigir un alto a la violencia de género en todas sus modalidades, coinciden organizaciones civiles y colectivos feministas. ([El Universal](#))

Mujeres, cercadas por la violencia

En los primeros tres años del actual Gobierno se han reportado mil 616 asesinatos más contra mujeres, que en los últimos tres del sexenio anterior. Son 10 cada día, en promedio. ([24 Horas](#))

Hoy, 8M con pendientes por violencia, inequidad, falta de apoyo

En México, el 95 por ciento de los casos de violencia obstétrica no son denunciados, como consecuencia de la falta de mecanismos en las instituciones médicas para atender las quejas y porque esta práctica es considerada delito sólo en cinco entidades federativas. ([La Razón de México](#))

Reclamo colectivo

Un dirigible sobrevoló ayer cinco puntos emblemáticos de la CDMX para recordar que en México se registran 10 feminicidios al día; previo a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. ([Reforma](#))

Violación sexual al alza en la CDMX

Estadísticas de la fiscalía local revelan que crimen pasó de mil 477 denuncias en 2020 a 2 mil 184 en 2021; subió el tipificado como equiparado. ([El Universal](#))

Identifican a sicarios ligados a multihomicidio

Exámenes genéticos practicados en la sangre recolectada en el sitio donde fueron masacrados presuntos integrantes de una célula criminal, presumen que al menos 11 personas fueron agredidas a balazos en pasado 27 de febrero en San José de Gracia, informó el fiscal general Adrián López Solís. ([Excélsior](#))

Rastros de 11 en fusilamiento

Al menos 11 personas pudieron ser asesinadas en la localidad de San José de Gracia, en un ataque que quedó registrado en un video el pasado 27 de febrero, reportó ayer la Fiscalía de Michoacán. ([Reforma](#))

Cártel Jalisco piratea a EU sus lanzagranadas

A primera vista, el rifle parece un M162A2 con lanzagranadas incluido. Tiene hasta el sello Made in USA y la marca Colt impresos en el dorso. ([Milenio Diario](#))

Ensayos de Guerra... ¡En México!

Lanzacohetes belgas RL-83 Blindicide calibre 83 mm, así como vehículos 6x6 blindados anfibios Panhard ERC-90 franceses, fueron puestos en operación por militares en el Centro Nacional de Adiestramiento de Santa Gertrudis, Chihuahua. ([Reforma](#))

Hasta diciembre estará lista la L-12 del Metro

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, dijo ayer que la línea 12 del metro, que sufrió un derrumbe en mayo pasado, con saldo de 26 muertos, podría reiniciar operaciones a inicios de 2023, porque estará lista en diciembre. ([Ovaciones](#))

ECONOMÍA

En América Latina, 77% de los desempleados jóvenes son mujeres: UNESCO, Flacso y Colmex

En América Latina, el 77% de las personas jóvenes en el mundo sin trabajo remunerado son mujeres; sólo 6% de las madres adolescentes alcanzan la educación terciaria, frente al 19 % que fueron madres en la primera década de la edad adulta; las mujeres dedican entre 15 y 30 horas más a trabajos de cuidado que los hombres. ([La Crónica de hoy](#))

Se carga a las mujeres trabajo no remunerado

Las mujeres dedican 72.3 por ciento más tiempo al trabajo no remunerado que los hombres debido a que en ellas recae el cuidado de niños, personas mayores y las labores domésticas, de acuerdo con cifras del Instituto Mexicano para la Competitividad. ([Reforma](#))

Para ellas, uno de cada tres empleos

La recuperación del empleo en México aceleró su marcha en los primeros dos meses del año, aunque se mantiene la brecha de la participación entre la mujer y el hombre en el mercado laboral. ([El Universal](#))

Aumento récord de empleo en febrero: 178,867 plaza más

Por primera vez se crean más de 1 millón de plazas en un año; hay una recuperación completa respecto al nivel prepandemia con 1.59 por ciento más. ([La Razón de México](#))

Rechaza Cofece la reforma eléctrica

La Cofece emitió al Congreso de la Unión una opinión en la que recomendó no aprobar la iniciativa de reforma eléctrica propuesta por el Presidente AMLO. ([El Financiero](#))

Prevén que la inflación escale a 7.23% en segundo mes del año

Las expectativas de inflación en México sufrieron un deterioro, y ahora esperan mayores niveles al cierre de este año y para 2023, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Citibanamex de Expectativas. ([El Financiero](#))

Confianza del consumidor se estanca por alza en precios

La confianza de los consumidores se estancó en febrero, ante mayores incrementos en los precios, luego de registrar dos meses consecutivos con descensos, y los analistas advierten el riesgo de un deterioro más adelante por el conflicto en Ucrania, lo que tendría un impacto en el gasto. ([El Financiero](#))

El precio del petróleo, en las nubes; fuerte caída en Wall St.

El precio del petróleo no encuentra techo y todo apunta a que seguirá escalando hasta romper récords históricos, si se concreta la amenaza de Estados Unidos de dejar de comprar crudo ruso, en castigo por el ataque a Ucrania. ([La Crónica de hoy](#))

INTERNACIONAL

Rusia declara hostiles a EU, Unión Europea, Japón, Taiwán...

Todos los países de la UE, además de Estados Unidos, Japón y Canadá, están incluidos en una lista de naciones hostiles que ha confeccionado el Gobierno de Vladimir Putin, según informó este lunes la agencia rusa Interfax. ([La Crónica de Hoy](#))

Rusia abre corredores humanitarios

Rusia anunció treguas locales en varias ciudades de Ucrania a partir de hoy para permitir la evacuación de civiles de las zonas en conflicto. ([Excélsior](#))

Leópolis, al límite por oleada de refugiados

La ciudad ucraniana de Leópolis, con 900 mil habitantes, ha recibido a 200 mil refugiados en 12 días desde el inicio de la invasión rusa. ([Excélsior](#))

Chomsky: el fin de la guerra fría fue en palabras no en acciones

Muy lejos de la justicia. Pero ¿ha prevalecido la justicia en los asuntos internacionales? ¿Es necesario revisar de nuevo el desastroso historial? Guste o no, las opciones están reducidas ahora a un feo desenlace que más bien recompensa en vez de castigar a Putin por su acto de agresión. ([La Jornada](#))

Se unen paisanos a legión extranjera en la defensa de Kiev

El Servicio Estatal de Comunicación Especial y Protección de Información de Ucrania informó que voluntarios de México, EU, Reino Unido, Suecia, Lituania e India se sumaron en días pasados a la defensa de Kiev. ([Milenio Diario](#))

Darán residencia a niños migrantes maltratados

Estados Unidos actualizó los criterios para que menores abandonados o maltratados por sus padres puedan solicitar la residencia permanente, informó ayer la agencia federal que supervisa la inmigración. ([Excélsior](#))

Biden negocia con Caracas por crudo

Representantes de EU viajaron a Venezuela este fin de semana para negociar petróleo ante la escasez por invasión rusa. ([Milenio Diario](#))

Igualdad de género, un buen negocio: ONU

Este 8 de marzo se escucha con fuerza el clamor por una generación de la igualdad. Así de fuerte y claro habla María Noel Vaeza, directora regional para las Américas y el Caribe de ONU Mujeres. ([El Universal](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TRASCENDIÓ

Que en su visita a Los Ángeles, California, el canciller Marcelo Ebrard se reunió con el empresario sudafricano Patrick Soon Shiong, dueño de LA Times y presidente ejecutivo de ImmunityBio. Además de empresario, el personaje en cuestión es científico y desarrolló un medicamento contra el cáncer denominado Abraxane; en la actualidad trabaja en una vacuna contra el covid, de ahí que en la plática con el titular de la SRE surgiera la posibilidad de un intercambio de información con México, que tiene experiencia en el tema a partir el biológico Patria.

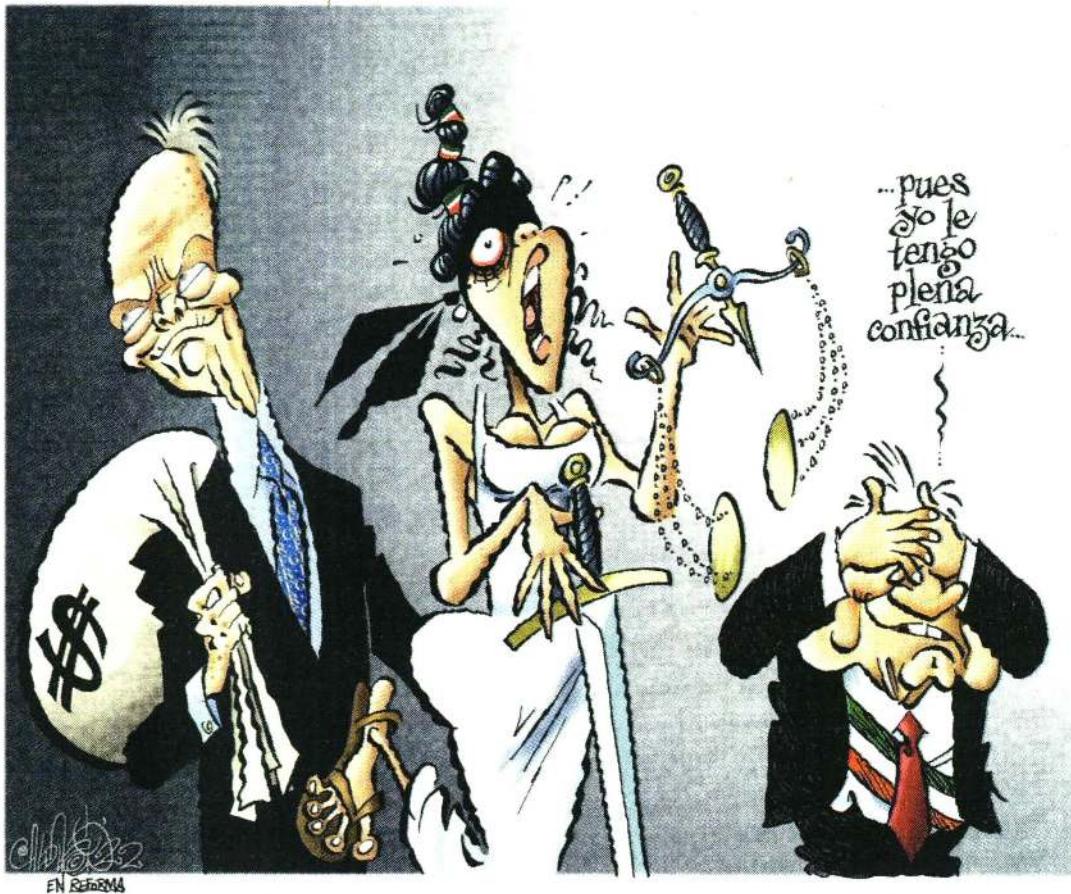
Que el presidente Andrés Manuel López Obrador realizará una gira de trabajo este fin de semana por la frontera sur, donde revisará los avances de su Gobierno en materia de migración. Comenzará el viernes en Tapachula, Chiapas, donde realizará su conferencia mañanera y expondrá seguramente el avance de las negociaciones con EU para invertir en programas sociales de Guatemala, Honduras y El Salvador para evitar los flujos de indocumentados que cruzan por México en su intento de llegar a EU. El embajador Ken Salazar tuvo que bajarse de la gira por problemas de agenda.

Que la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó, seis meses después de iniciada la Legislatura, integrar la Subcomisión de Examen Previo que determinará la procedencia de los juicios políticos pendientes, entre ellos el del fiscal Alejandro Gertz y la ex gobernadora Claudia Pavlovich. Aunque dicha instancia será copresidida por el priista Alejandro Moreno, presidente de la Comisión de Gobernación, y el panista Felipe Macías, presidente de la Comisión de Justicia, la mayoría para definir las votaciones corresponderá a Morena y aliados.

Que mientras persiste el silencio entre los directivos del futbol mexicano sobre la responsabilidad de los clubes y su relación con las barras, después del trágico enfrentamiento del sábado en Querétaro, cuyo saldo aún es un misterio, los daños colaterales ya impactaron también la economía no solo con los estadios cerrados, en un momento en el que se va saliendo de la pandemia, sino con esta violencia justo cuando el gobernador Mauricio Kuri se iba a reunir con empresarios europeos para atraer inversión. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

Ya ni es el dictador ni el genocida ni el enemigo de la democracia. Hoy, Maduro es el *amigou*. ¡Lo que hace el petróleo! ([La Jornada](#))



¿O porque los cacharon?..



HELIOFLORES Investigaciones profundas



La justicia como arma

Nerilicón



TAL CUAL

Alarcón

